

INC
INC
INC

Instituto
Nacional
de Cultura

G A C E T A
cultural
D E L P E R U

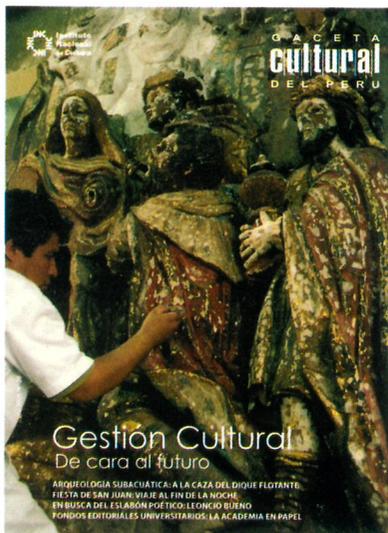


Julio 2006. N° 21

Ministerio de Cultura

El reto de la diversidad

CINEMATECA: RECUPERANDO NUESTRO PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO
ARCHIVO VALCÁRCEL: IMÁGENES RECOGIDAS POR EL NOTABLE ETNÓGRAFO
WASHINGTON DELGADO: HOMENAJE AL ENTRAÑABLE MAESTRO



Gaceta N° 20, junio de 2006.
 Fotografía: Carlos Díaz

EN LA PRESENTE entrega de la *Gaceta Cultural del Perú* se abordan algunas de las necesidades y desafíos que implica una nueva institucionalidad para la cultura en el país. La discusión no se agota en definir qué tipo de estructura pública tendrá esta nueva forma de gestión, sino en reflexionar sobre el rol del Estado frente a la cultura. Pero, sobretodo, en establecer prioridades para garantizar y atender los derechos y necesidades culturales de los ciudadanos, partiendo de un diagnóstico sobre la realidad del sector cultural.

Esta obligada reflexión debe culminar en el diseño de un aparato administrativo eficiente y capaz de atender y promover nuevas dinámicas culturales. Sus áreas técnicas, número y perfil de profesionales deben ser diseñados y establecidos precisamente sobre las prioridades identificadas y sobre el conocimiento certero de lo que acontece y necesita el sector cultural.

El reto de la próxima administración a cargo del INC o del nuevo ente público que lo reemplace es, además, fortalecer el conocimiento y las capacidades acumuladas a lo largo de todos estos años; asimismo, evaluar objetivamente los proyectos y acciones que se han ejecutado. Porque proponer una nueva institucionalidad cultural no significa hacer borrón y cuenta nueva sino aprender de los errores y aciertos.

Entregamos, pues, el número 21 de la *Gaceta Cultural del Perú* –última edición de nuestra gestión–, con la esperanza de haber aportado, con las páginas producidas desde su aparición, a la reflexión de los distintos temas que involucran a la cultura en el país y en especial, a la difusión de las diversas expresiones de nuestro rico patrimonio cultural. Usted ha sido testigo de su evolución. Esperemos que siga creciendo y que la nueva administración, supere los resultados obtenidos hasta hoy día.

E

**Director Nacional
 del Instituto Nacional de Cultura**
 Luis Guillermo Lumbreras Salcedo

Comité Editorial

Edwin Benavente
 María Elena Córdova
 Carlos Del Águila
 Alejandro Falconi
 Alejandra Figueroa
 Diana Guerra
 Ana María Hoyle
 Guadalupe Martínez
 Alvaro Roca Rey
 Gladys Róquez
 Bertha Vargas

Dirección

Diana Guerra

Edición

Enrique Hulerig

Coordinación

José Carlos Picón

Redacción

Enrique Hulerig
 Evelyn Núñez
 José Carlos Picón

Diseño y diagramación

Carolina Fung

Fotografía

Carlos Díaz

Ilustraciones

Fredy Vivar

Agradecimientos

Archivo Valcárcel del INC, Escuela Nacional Superior de Arte Dramático, Escuela Nacional Superior de Folclore José María Arguedas, Conservatorio Nacional de Música, Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes, Sonia Delgado.

La *Gaceta Cultural del Perú* es producida por la Dirección General de Promoción y Difusión Cultural del INC
 Av. Javier Prado 2465 San Borja - Lima 41. Teléfono: 476-9888
 Página web: www.inc.gob.pe Correo: comunicaciones@inc.gob.pe
 Julio de 2006. Lima - Perú.

"Año de la Consolidación Democrática"



¿Rumbo a un Ministerio de Cultura?

Reflexiones sobre la necesidad de incorporar la cultura en un plan gubernamental y de aprovecharla para el desarrollo del país.

6

Aprendiendo de las experiencias ajenas

Estudiar los inicios de la institucionalidad cultural en países cercanos, nos da luces de lo que debe aplicarse en nuestro país. En este informe: qué pasó en México, Chile y Colombia.

10

Proteger la memoria del país

Silesio López, director de la Biblioteca Nacional del Perú se muestra a favor de la creación de un Ministerio de Cultura y señala la existencia de un divorcio entre el sector Educación y el de Cultura.

14

En favor de los pueblos indígenas

Para el antropólogo Juan Ossio la defensa de los derechos de los grupos excluidos pasa por la implementación de un organismo que reúna las experiencias de distintas instituciones.

17

Logros y aciertos

Conversamos con el director nacional del INC, Luis Guillermo Lumbreras, quien analiza los avances en materia de política cultural, señala cuáles son las tareas pendientes y manifiesta su opinión sobre el Ministerio de Cultura.

20

Receta para fomentar la lectura

El economista Dante Antonioli da algunos ingredientes para mejorar la situación del libro y la lectura en el país.

24

Al rescate del cine

Un noble proyecto busca rescatar nuestro patrimonio filmico. La cineasta y miembro de Conacine, Judith Vélez, nos cuenta sobre la Cinemateca.

32

Desnudando el archivo Valcárcel

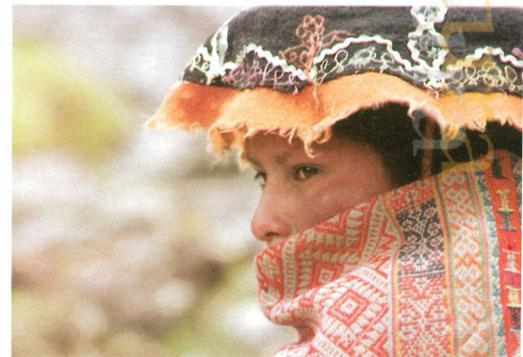
Muy pocos saben el valioso material fotográfico que protege el Museo de la Nación. El archivo Valcárcel revela algunos sucesos ocurridos entre los años 40 y 50.

34

Wáshington en el recuerdo

Homenaje a uno de nuestros más entrañables poetas, Washington Delgado, quien en la memoria, sigue labrando palabras que por su certeza, cala en el espíritu y la mirada cotidiana.

36



UNESCO RECONOCE ARTE TEXTIL DE TAQUILE



Armando Grinbaldi / Promperú

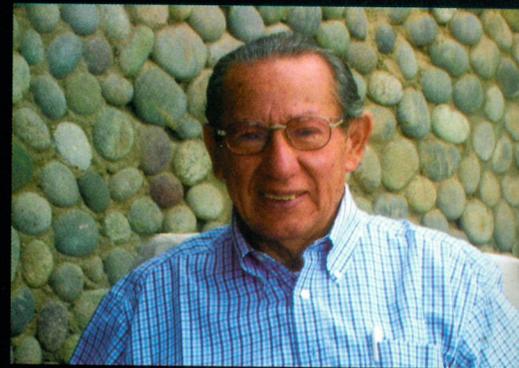
Taquile era una fiesta. El pasado 25 de junio representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores sede Puno, entregaron el diploma de la UNESCO que proclama a Taquile y su arte textil como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad. Gonzalo Yucra Huata, alcalde del centro poblado, recibió este reconocimiento que tiene gran significado para los habitantes de esta isla. Rolando Paredes, director del INC Puno, explicó que a partir de esa fecha ninguna persona podrá copiar la textilera de Taquile, pero además está referido "al compromiso que tienen las instituciones para apoyar a la comunidad". Paredes agregó que, en la actualidad, varones y mujeres se dedican a este arte milenario, el caracterizado por llevar un calendario en una de sus prendas.

Tejedoras Taquile pueden ahora trabajar con respaldo.

GENERACIÓN REVELADA

El jueves 20 de julio se presentó en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú el libro *Narradores peruanos de los 50. Estudio y antología* del escritor Carlos Eduardo Zavaleta, también miembro de esta ilustre generación de escritores, quien en esta ocasión hace las veces de compilador y estudioso. La presentación contó con los comentarios de los críticos Carlos García Bedoya y Américo Mudarra. Zavaleta disertó sobre el trabajo de sus

congéneres, recordó las anécdotas alrededor del proceso de este voluminoso trabajo y enfatizó la importancia de los estudios literarios en un país como el nuestro, poseedor de un vasto patrimonio intelectual. El trabajo dado a conocer, revela a muchos lectores los relatos de autores poco conocidos e incluso olvidados. Cabe recordar que el libro fue publicado por el Fondo Editorial del INC en coedición al Centro de Estudios Literarios Antonio Cornejo Polar.



Autor representativo del 50 dedica su pluma a estudiar su generación.



Sinfónica Juvenil se lució en la Catedral.

SINFÓNICA INAUGURÓ SEMANA DE ARTE

La Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil e Infantil inició oficialmente las actividades de *La Semana de Arte de Lima 2006*, la cual congregó museos, galerías y centros culturales de San Isidro, Barranco, Miraflores y Lima. La presentación

tuvo lugar en el atrio de la Catedral de Lima; el maestro Wilfredo Tarazona dirigió a los casi 90 músicos en escena. Hay que resaltar que esta fue la segunda edición que se realiza en nuestro país y la quinta a nivel internacional.

MÚSICO PERUANO GANA PREMIO ALTAZOR 2006



Abraham Padilla en pleno derroche de facultades.

Gracias al disco García/Padilla el director de orquesta peruano Abraham Padilla y el compositor chileno Fernando García fueron reconocidos con el

premio *Altazor 2006*. El galardón se brinda a los artistas de gran trayectoria en mérito a las producciones realizadas durante el año inmediato anterior al premio. El

mencionado disco tiene composiciones de García, las cuales han sido interpretadas en vivo por diversas orquestas, entre ellas la Sinfónica Nacional del Perú.

PRESENTAN DOCUMENTO QHAPAQ ÑAN

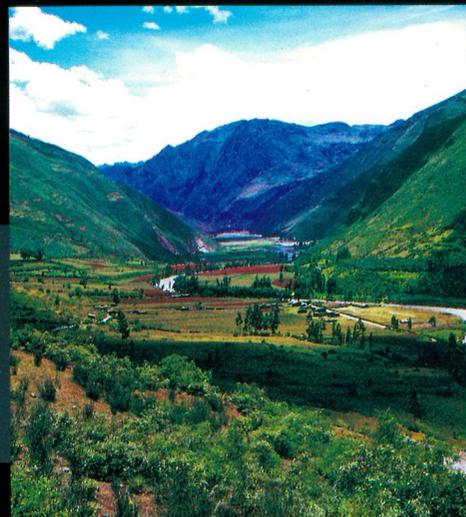


Director Luis Lumbreras y Patricia Uribe de UNESCO mostrando el libro.

Autoridades del INC, UNESCO y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) presentaron a la prensa el documento *El Qhapaq Ñan Camino Principal Andino*. El volumen, de 292 páginas, contiene información sobre arqueología, turismo sostenible, etnografía y estadísticas de los pueblos que se ubican en los alrededores del Camino Inca, que se extiende por Colombia, Ecuador, Bolivia, Chile, Argentina y Perú. "Se trata de la elaboración de un Plan de Acción Regional que nos permite trabajar conjuntamente, en una serie de proyectos destinados a poner en valor el Camino Principal Andino", señaló el Director Nacional del INC, Luis G. Lumbreras.

VALLE SAGRADO YA ES PATRIMONIO CULTURAL

Mediante una Resolución Directoral Nacional, el Instituto Nacional de Cultura declaró como Patrimonio Cultural al Valle Sagrado de los Incas, ubicado entre las provincias de Urubamba, Calca, Paucartambo, Anta y Quispicanchis, en la región del Cusco. El turístico lugar ha merecido este reconocimiento gracias a la gran cantidad de vestigios de la civilización inca, además de los tres parques arqueológicos que contiene: Pisac, Chínchero y Ollantaytambo. Otra de las consideraciones que se ha tomado en cuenta se halla relacionada al vasto patrimonio cultural inmaterial de esta zona, recreado de generación en generación en función de su entorno.



Heinz Plenge / Promperú

Por fin se le hace justicia al corredor más extenso del Cusco, el Valle Sagrado.

NUEVA IMAGEN DEL MUSEO DE LA CULTURA PERUANA



Archivo MCP

Museo de la Cultura Peruana luce renovado esplendor.

Las filas de comensales eran interminables y el aroma corría por las salas del Museo de la Nación. Durante cuatro días, los mejores chefs del medio participaron en la Segunda Bienta Gastronómica Peruana, evento organizado por el INC y el Grupo Millenium. El programa contó con doce clases magistrales de alta cocina, una exposición cultural, talleres de tallados de fruta y de chocolatería, entre otros. Asimismo, se realizó el Segundo Concurso de Cocina Novo Andina de Leguminosas y Maíz Amiláceo, el cual fue organizado junto al Ministerio de Agricultura.

La edición anterior de la Gaceta Cultural del Perú (N° 20) presentó un especial sobre Gestión Cultural en el que se incluyó, una entrevista a Alicia Morales, Directora Ejecutiva del Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica. Vemos necesario señalar que como cargo suyo, consignamos el de Director General del mencionado recinto, función desempeñada con mucho acierto por el señor Edgar Saba.

CULTURA NOCTURNA

El pasado viernes 21 de julio el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú abrió sus puertas de noche. Los

visitantes no solo recorrieron las salas y galerías sino que disfrutaron de un espectáculo de danzas peruanas y un recital de música. Estas actividades se

dieron en el marco del programa El Museo abre de noche, en el cual el ingreso de los visitantes es gratuito en el horario de 5 pm a 10 pm.

Hacia una nueva institucionalidad cultural pública

Dirección General
de Promoción y Difusión Cultural

Carlos Díaz



Hasta hoy el edificio que alberga al Museo de la Nación y al INC ha servido de escenario no solo para la conducción de la cultura en el país sino para el diseño de propuestas de política cultural que buscan la integración de formas culturales diversas.

La institucionalidad cultural pública, entendida en sentido restringido como el conjunto de organismos gubernamentales (a nivel nacional, regional y local) que cumplen funciones en el ámbito de la cultura, y que en su sentido más amplio comprende las políticas culturales públicas, los organismos que definen tales políticas y que las aplican, el personal a cargo de la gestión de esos organismos, los presupuestos públicos de estos, y las disposiciones legales y normativas que les dan soporte, actualmente se enfrenta a los desafíos impuestos por una renovada concepción de la cultura como factor fundamental en el desarrollo y a la responsabilidad de promover y garantizar la diversidad cultural y los derechos que ella implican.

En el Perú la participación del Estado en el desarrollo cultural del país y, por lo tanto, de la institucionalidad cultural pública, ha tenido una historia propia, en la que en los últimos años se ha notado una progresiva disminución de su presencia en la actividad cultural y la no inclusión de la cultura en la agenda de las decisiones económicas y políticas, debido, entre otras razones, a que no se ha reconoci-

do el papel que desempeña en nuestro desarrollo.

Es por ello que urge abrir espacios de debate, reflexión, investigación e intercambio de experiencias en el campo de la gestión y administración cultural del Estado. Requerimos aprender de la experiencia ajena, al mismo tiempo que recoger la experiencia propia, con el objetivo de disponer de referentes y elementos de juicio que permitan discernir, seleccionar, crear y adoptar líneas de acción, formas de trabajo y de organización que ayuden a construir una nueva institucionalidad cultural pública, fuerte, estructurada y articulada, donde los esfuerzos y recursos sean dirigidos hacia un mismo horizonte, sobre la base de una visión y objetivos compartidos, eliminando las posiciones fragmentadas, sectorializadas e in-comunicadas entre sí.

Con el objetivo de aportar al debate, en este número de la Gaceta Cultural les presentamos las opiniones de diversos sectores sobre el rol de Estado en el desarrollo cultural del país, la experiencia de algunos países de la región, una aproximación a los modelos que han marcado la pauta en la administración e intervención estatal en cultura y al-

gunas líneas para la reflexión sobre los ámbitos de acción y desafíos que imponen los procesos mundiales, regionales y locales al Estado en esta materia.

Derechos y deberes

Habría que comenzar recordando que la Constitución Política del Perú consagra los derechos de todos los peruanos *a la libertad de creación intelectual, artística, técnica y científica, así como a la propiedad sobre dichas creaciones y a su producto*, además de *su identidad étnica y cultural*. Al mismo tiempo que establece que el Estado *propicia el acceso a la cultura y fomenta su desarrollo y difusión y reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la Nación*(1).

Es así que lo mismo que ocurre con la educación o con la salud, el Estado garantiza los derechos de todos los peruanos a su participación en la vida cultural y tiene deberes con la cultura. Bajo estas premisas, el Estado es responsable de la creación y mantenimiento de las condiciones para que el arte, el patrimonio cultural y la participación ciudadana con fines culturales puedan desarrollarse en todas sus ricas y variadas expresiones. De ahí que, el objetivo que debería perseguir la institucionalidad cultural pública del país es impulsar un mayor desarrollo cultural, a nivel nacional, regional y local,

(1) Constitución Política del Perú. Título I "De la Persona y la Sociedad", Capítulo I "Derechos Fundamentales de la Persona", Artículo 2, numerales 8 y 19.

puesto que dicho desarrollo es indispensable para la mejora de la calidad de vida de los peruanos, mejora que no solo implica aspirar a satisfacer las necesidades materiales básicas.

La cultura como factor de desarrollo

Hace más de dos décadas se introdujo en el debate internacional un profundo cuestionamiento de lo que hasta entonces se entendía como "desarrollo". La Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT), concluyó que *la cultura constituye una dimensión fundamental del proceso de desarrollo y contribuye a fortalecer la independencia, la soberanía y la identidad de las naciones y que solo puede asegurarse un desarrollo equilibrado mediante la integración de los factores culturales en las estrategias para alcanzarlo*(2).

De ahí la incidencia que los Estados, a través de su institucionalidad cultural, incorporen a la cultura como componente clave de las estrategias de desarrollo y vinculen las políticas, estrategias y acciones culturales a las otras políticas y planes gubernamentales. En esa lógica, la líneas que deberían guiar la actuación de organismos públicos con competencias en material cultural son las de promover el diálogo intercultural, estimular la creatividad y la participación de los ciudadanos en la vida cultural sin distinciones ni exclusiones, reforzar las medidas para preservar el patrimonio cultural y estimular la industria cultural, propiciando el fortalecimiento de las capacidades de los individuos y grupos para lograr su participación en la gestión de su desarrollo cultural.

La cultura como sector económico

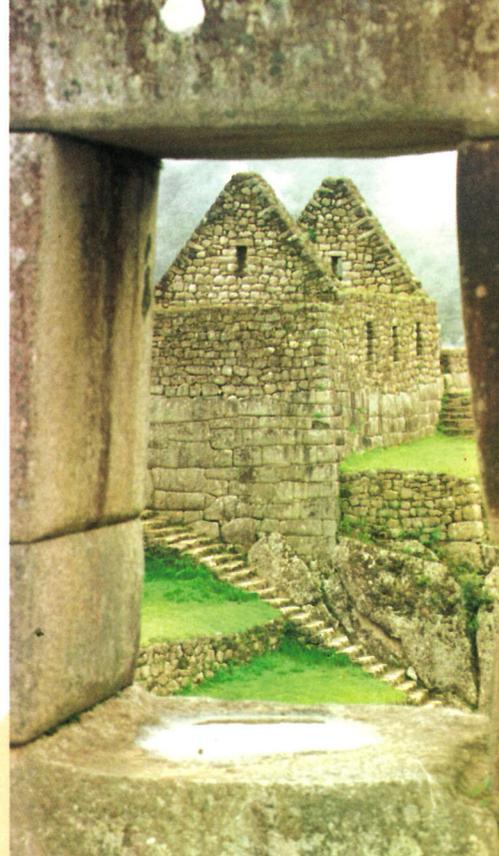
No hay duda que la cultura contribuye al crecimiento económico y a la generación de empleo. La creciente importancia económica del sector cultural ha motivado la necesidad de medir su impacto a través de variables como: incidencia en

el PBI, pago de derechos de autor, producción, ventas, exportaciones, importaciones, empleo y piratería. Asimismo, resulta indispensable conocer mejor la estructura de la oferta y la demanda de bienes y servicios culturales, identificar la estructura de los diferentes mercados culturales, así como reconocer las particularidades que definen y diferencian al empleo cultural de otros sectores. La información obtenida en muchos países ha servido para demostrar que la cultura no es una actividad insolvente sino que, por el contrario, puede representar un proyecto económico sostenible, a la vez que ha permitido justificar una intervención estatal más decidida en el sector de la cultura y en aquellas actividades culturales que si bien no rinden beneficios económicos sí sociales.

La cultura en la construcción de ciudadanía

La cultura no es una noción abstracta sino un conjunto vivo, un signo de pertenencia porque es un medio a través del cual socializamos, nos educamos y formamos, dando así sentido a nuestra vida en sociedad y orientando las relaciones con los otros. Es por eso que la cultura forma parte y atraviesa todos los ámbitos de la vida y, por tanto, no puede hablarse de economía, política o modernización, sin tener en cuenta su relación con la cultura. Más todavía si llegamos a entender a la cultura como espacio de participación ciudadana, resulta que no es un elemento secundario ni menos un ornamento del desarrollo que un país intenta construir, sino componente esencial de él.

Actualmente el gran reto implica pasar de la idealista visión de la multiculturalidad a la construcción de la interculturalidad, de manera que, al mismo tiempo que se estimule el reconocimiento de las diferencias, se reafirmen las posibilidades de reciprocidad, soli-



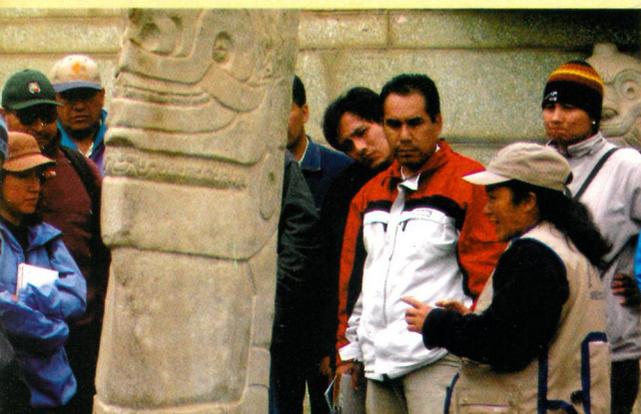
Una de las líneas a seguir por los organismos públicos con competencias en material cultural es la de reforzar las medidas para preservar el patrimonio.

daridad y convivencia, en donde quepan las culturas tradicionales y las nuevas modalidades de creatividad y expresión cultural(3).

La cultura en la globalización

En un mundo que se globaliza, el desarrollo cultural a nivel nacional cobra aún mayor importancia, puesto que para que la globalización no se transforme en hegemonía cultural, es preciso que todos los países cuenten con las condiciones para la creación, producción y acceso a sus contenidos y bienes culturales. Solo sociedades con un pleno y libre desarrollo cultural podrán actuar como interlocutores en un mundo que se globaliza y no ser meros receptores y consumidores pasivos de los productos culturales que provengan de otras latitudes.

Ello supone el fortalecimiento de las capacidades y el fomento de la competitividad de los creadores, artistas, productores y empresarios del sector cultural, al mismo tiempo que incidir en la formación de lectores, espectadores de teatro y cine, televidentes y usuarios creativos de los recursos informáticos.▲



No hay duda que la cultura contribuye al crecimiento económico y a la generación de empleo.

(2) Declaración de México. Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales. 1982.

(3) Martín Barbero, Jesús. *Políticas culturales de nación en tiempos de globalización. Discurso de inauguración de la Cátedra de Políticas Culturales del Ministerio de Cultura de Colombia*. Bogotá, julio del 2001.

Cultura, clase y comercio

Debate confirma el protagonismo británico en el tema de las relaciones entre cultura y Estado.

Pablo Rosselló
King's College London

Ubicado en un punto medio entre estatismo francés y liberalismo norteamericano, el modelo político-cultural británico ocupa un lugar privilegiado en el desarrollo de los enfoques sobre la relación entre cultura y Estado. Y es que precisamente por hallarse fuera de todo extremismo, la política cultural británica se ha permitido ser una arena de experimentación en el tema, tanto en términos de implementación práctica de políticas como en términos de debates en torno a la teoría de la cultura.

La relación entre Estado y cultura en Gran Bretaña tiene una estructura relativamente similar a la del Perú. La institución encargada de fomentar la cultura (el Arts Council) funciona, al igual que el INC, como un organismo público descentralizado con autonomía administrativa y técnica, aunque trabajando dentro de la jurisdicción de un Ministerio (el DCMS⁽¹⁾). El Parlamento decide, cada año, el presupuesto, y el Arts Council se encarga, a través de sus áreas especializadas, de distribuirlo entre los aplicantes⁽²⁾. A diferencia del Perú, el cuidado del patrimonio corre por cuenta de organismos independientes del Arts Council, que lidian directamente con el DCMS. Así, el Arts Council se desentiende de temas de educación y patrimonio, encargándose únicamente de la promoción de la cultura actual.

Hasta 1940, cultura y Estado eran anécdotas. Cualquier incursión del Estado en el tema era vista como imitación de modelos totalitaristas. La promoción de la cultura se entendía como cuestión privada, subordinada al libre fomento de la burguesía industrial y comercial. Esto cambia tras la II Guerra, cuando el Estado crea el Arts Council como institución que prolonga la "democratización" y el acceso a la cultura que se habían iniciado con las asociaciones de cultura durante la guerra⁽³⁾. Bajo la dirección de Lord Maynard Keynes, el Arts Council promueve un ideal democratizador de la cultura que, sin embargo, repite ideales aristocráticos de antaño: Londres termina concentrando los recursos tributarios para la cultura, cuyo uso se destina solo al fo-

mento de las artes tradicionales. El Arts Council adquiere la imagen de instrumento de la clase alta británica para subsidiar sus hobbies (ópera, Shakespeare) con los impuestos de toda la nación.

El modelo entra en crisis cuando entran en escena propuestas de izquierda que buscan democratizar ya no el acceso sino la definición de cultura misma. De esto se desprende la propuesta para descentralizar los recursos culturales fuera de la capital. El movimiento de *artistas comunitarios* amplía la noción restringida de cultura, toda vez que critica su carácter de ideología conducente al mantenimiento de la exclusión social. La política cultural británica se reorienta hacia un modelo estético y cultural *participativo* que privilegia la creación y no la recepción como experiencia cultural primordial.

Dada la desorganización del movimiento comunitario y el fracaso de los intentos regionalistas, la oleada conservadora de los años ochenta desplaza el credo comunitario. Con Margaret Thatcher a la cabeza, los referentes del estado de bienestar desaparecen. El Estado solo asume la responsabilidad del patrimonio, con lo que se obliga a las instituciones culturales (museos, centros culturales) a familiarizarse con herramientas de la administración privada (marketing, planificación) para ser económicamente eficientes. La dirección de la cultura pasa de manos del Estado a manos del consumidor, sobre cuyos intereses se determinan los proyectos culturales. En los museos aparecen las tiendas de souvenirs, las exposiciones *blackbuster* al estilo norteamericano (retrospectivas de Monet, van Gogh), etcétera.

La situación desencadena discusiones teóricas en torno a la naturaleza auténtica de la cultura y su relación con el mercado, con lo que se prepara el terreno para la actual ideología sobre las industrias culturales. Aparecen, dentro de la gestión cultural y la economía cultural, debates sobre el rol del arte en la sociedad. Por un lado, los conservadores defienden la concepción romántica del arte como esfera aislada, solo auténtica en tanto alejada del comercio y la sociedad. Contra estos, un nuevo

grupo de estudiosos -bebiendo del neomarxismo de Adorno, de la hermenéutica de Gadamer y de la teoría posmoderna- rescata la asociación de la cultura con las demás esferas de la sociedad. Sus estudios restablecen los vínculos del artista con su mercado (los Médicos, las casas de subasta, los inversionistas tipo Saatchi que "crean" grandes artistas, generando expectativas de demanda).

Este es el contexto de la política cultural actual del Partido Laborista. La ideología de las *industrias culturales* parte del reconocimiento social y económico de la cultura para buscar su promoción en esa dirección. Además, la revalorización teórica de la socialización artística tiene su contraparte empírica en la eficiencia económica de la cultura: los *Creative Industries Mapping Documents* de 1998 y 2001 determinaron que, en promedio, el sector cultural genera £112.5 billones al año, además de 1,322,000 puestos de trabajo, y £10,253 millones en exportaciones. El Arts Council entiende desde entonces los subsidios como "inversiones en el sector cultural". La idea no es hacerse de instituciones culturales ineficientes, sino dotar de dinero a las más prometedoras, con el fin de promover su autoabastecimiento. De ahí la importancia de los *empresarios culturales* en este fenómeno. Por otro lado, la retórica del marketing y las técnicas administrativas continúan su institucionalización dentro de los organismos de cultura, alterando su estructura y manejo (reducción de la planilla, consultorías, *hiring-outs*, etcétera).

Por último, parece alterarse también la naturaleza del objeto cultural mismo. La nueva política favorecería la supervivencia de la cultura en el mercado antes que la supervivencia de la cultura en su dimensión crítica. Otorgar al consumidor poderes decisivos, ¿no acarrearía la pérdida de calidad del producto y con ello la pérdida de decisión del artista? ¿O pecamos acaso de paternalistas, subestimando las capacidades del consumidor para escoger y educar su gusto? ■

(1) Departamento de Cultura, Prensa y Deportes.

(2) De este monto se extrae siempre, y libre de competencia, una suma para subsidiar a las Compañías Nacionales de Cultura (Royal Opera House de Londres, English National Opera, Royal Ballet, National Theatre, Royal Shakespeare Companies). Que dichas compañías (la mayoría de acceso sólo para los londineses de clases media alta y alta), acaparen en promedio más del 30% de dicho presupuesto, ha suscitado infinitas polémicas a lo largo de la existencia del Arts Council.

(3) El CEMA (Council for the Encouragement of Music and the Arts) y el ENSA (Entertainment National Service Association). Ambas fueron diseñadas para fomentar la cultura y el entretenimiento durante la Guerra, levantando el ánimo de los pueblos y de las tropas.

La política cultural francesa

Concebir la cultura como un servicio público es una de las claves de la política cultural francesa. Un acercamiento a sus fuentes nos permitirá entender la verdadera situación de la administración de la cultura en nuestro país.

Alejandro Córdova
Gestor Cultural



Carlos Díaz

La política cultural francesa es, primero, una concepción particular de la relación entre el Estado y la creatividad humana, y luego, una organización compleja y descentralizada que busca plasmar los objetivos que se deriven de esa concepción, canalizando recursos técnicos y financieros. El Estado francés concibe la cultura como un servicio público, en tanto considera que no es solo una fuente de florecimiento personal sino un medio privilegiado para reforzar la cohesión social. Asimismo, al considerar a la creación como el lugar privilegiado de la expresión de la libertad humana, se atribuye la responsabilidad de impulsarla y de preservar su diversidad, especialmente en un mundo que tiende a uniformizarse bajo la presión de intereses económicos. Por ello considera que la cultura no puede someterse exclusivamente a las leyes de la economía de mercado y, más bien, necesita protección y fomento.

El propósito fundamental de la política cultural francesa actual es velar por el patrimonio arquitectónico y artístico de los franceses, y hacérselo accesible a la mayor cantidad de personas en las mejores condiciones. El principal ente estatal responsable de llevar a cabo esta misión es el Ministerio de Cultura y de Comunicación, creado en 1959 por iniciativa del escritor André Malraux, a quien le fue confiada la institución hasta 1969.

Además de contar con más de diez direcciones abocadas a cada uno de los rubros específicos del sector cultural (libro y lectura, artes plásticas, artes escénicas, cine, lengua, museos, entre otras) este Ministerio cuenta con una Dirección Administrativa General y con más de 25 Direcciones Regionales de Asuntos Culturales, las DRAC's, estamentos pilares de la organización.

La Dirección Administrativa General se encarga de tres tipos de misiones principales: gestión de recursos humanos, materiales, inmobiliarios, informáticos y financieros del Ministerio; la coordinación jurídica, presupuestaria y fiscal entre el Ministerio y sus establecimientos públicos, las DRAC's y los otros ministerios; y la investigación académica sobre aspectos científicos, tecnológicos, sociológicos y económicos del campo cultural.

Por su parte, las Direcciones Regionales, agentes fundamentales del carácter descentralizado de la administración cultural francesa, son representantes de todos los servicios del Ministerio, y se encargan de implementar políticas específicas y prioridades definidas por la administración central, *adaptándolas al contexto regional*. Estas prioridades corresponden a tres líneas de acción principales: la renovación territorial y el crecimiento de los públicos, cuyos objetivos son completar una red de infraestructura cultural, favorecer el surgimiento de centros culturales locales, y generar asociaciones entre instituciones

culturales; la educación artística y cultural, para cuyo fomento las DRAC's otorgan ayudas anuales a las escuelas de arte y promueven la educación artística y cultural en los medios escolar y universitario; y, finalmente, la estructuración de la economía cultural a través de servicios de consultoría y de asesoramiento a las empresas culturales, del apoyo al mecenazgo cultural, de la supervisión de las acciones de formación y de la calificación de los actores culturales y de la difusión de información relativa a la legislación social aplicable al empleo en cultura.

El modelo francés de administración cultural, del que hemos descrito solo una parte, es, como puede notarse, complejo, propio de un Estado con un presupuesto grande fruto de una sólida recaudación impositiva. En los últimos años, este modelo está en el origen de grandes debates sociales, ya que, debido a su alto costo, existen corrientes políticas que consideran necesaria una reforma profunda. A estas corrientes se oponen la mayoría de profesionales de la cultura, que se verían afectados en su estatus laboral.

En suma, voluntad política, presupuesto y organización en la base de un trabajo del Estado, que ha sido muy beneficioso para el posicionamiento del país como destino cultural mundial y para la creación y el consumo de arte en sus más diversas formas. ▲



En Bolivia la institución pública de la cultura acaba de ser reorientada, bajo la tutela del Ministerio de Educación y Culturas con el nombre de Viceministerio de Desarrollo de las Culturas.

▶ Diana Guerra Chirinos
Directora General de Promoción
y Difusión Cultural del INC

EL ESTADO DE LA CUESTIÓN

Sobre la institucionalidad cultural en América Latina

La institucionalidad de la cultura en América Latina, a decir de Juan Luis Mejía⁽¹⁾, se encuentra en una encrucijada. Y es que la implantación del liberalismo económico ha supuesto la "disminución y adelgazamiento del Estado en nombre de la libertad de mercado, a través de las privatizaciones de las empresas y servicios públicos". Es decir, mientras la diversidad cultural y los derechos culturales de las poblaciones se convirtieron en temas centrales en las constituciones de los países latinoamericanos desde inicios de los 90, el Estado que debe garantizarlos, pierde fuerza.

Los países latinoamericanos, que incluyen la institucionalidad de la cultura en sus reformas estatales de los años 60 bajo el esquema francés y el propuesto por UNESCO --formalizando y agrupando a las grandes instituciones culturales que existían desde el siglo XVIII--, han empezado a aplicar el modelo anglosajón que supone una mayor intervención de la empresa privada. Según Mejía, "resulta difícil pensar en un desarrollo humano sin una garantía --por parte del Estado-- de los derechos humanos y culturales"⁽²⁾.

El debate, entonces, de una nueva institucionalidad para la cultura en la región latinoamericana no solo está vigente, sino que plantea retos pendientes que merecen, además de mayor reflexión, respuestas claras. La manera cómo los países de la región lo han abordado es múltiple: algunos esperan los resultados de haber repensado, consensuado y aplicado una nueva institucionalidad cultural de largo plazo; otros, han optado por experimentar en la práctica, pasando de

un modelo a otro con cada cambio de gobierno; y otros, en medio de un debate muy pobre y limitado pero que denota cierta conciencia de la necesidad de una reforma, mantienen un esquema tradicional a la espera de que el próximo presidente haga el gran cambio.

Los más pesimistas podrían incluir al Perú en el tercer grupo: los espacios de reflexión han sido muy pocos, el interés del público, más bien pobre, y las discusiones se han limitado a opinar a favor o en contra de un ministerio de cultura. ¿Por qué nos detenemos en el nombre del edificio que vamos a construir en lugar de escoger los materiales, preparar el diseño, y trabajar en la estructura interna que queremos?

La reflexión en torno a una nueva institucionalidad cultural debe darse en el contexto de un proceso democrático que signifique la más amplia participación ciudadana y el compromiso de largo plazo. Debe implicar, entonces, la definición del papel que queremos que cumpla la cultura en nuestra sociedad, el rol que tiene el Estado frente a la cultura y su diversidad, el diseño de políticas públicas culturales, las prioridades que deben atenderse en el campo cultural en base a un diagnóstico previo, las acciones concretas que deben desarrollarse y el cómo las vamos a desarrollar.

En este punto debemos agregar la importancia de insertar el proceso de construir una nueva institucionalidad cultural en un contexto más global, conociendo lo que sucede a nuestro alrededor. La mayoría de los países latinoamericanos se han venido haciendo las

(1) Ex ministro de Cultura de Colombia y uno de los más reconocidos académicos internacionales en el campo de la gestión y las políticas culturales.

(2) MEJÍA, Juan Luis. *¿Derechos sin Estado? Tres momentos de la institucionalidad cultural en América Latina*. En: Pensar Iberoamérica, Organización de Estados Iberoamericanos.

mismas preguntas que nos venimos haciendo en el Perú en los últimos meses: cómo atender mejor a la cultura desde el Estado, en qué se debe y en qué no se debe intervenir, y qué estructura pública es la más eficiente y adecuada. Solo basta navegar por Internet para darnos cuenta de que el camino está sembrado de dudas y experimentos. Así, en Latinoamérica han existido y existen institutos nacionales de cultura dependientes de los ministerios de educación –esquema que, por cierto, ya ha sido superado en la mayoría de los países–, consejos nacionales de cultura con cierta independencia y autonomía, ministerios de cultura y ministerios que asocian la cultura a la educación y los deportes, a la ciencia y tecnología, al turismo, y a las comunicaciones.

El caso mexicano puede aportar datos importantes para el proceso peruano, pues si bien las dimensiones del aparato público de la cultura, del territorio que debe atender y del presupuesto que se le asigna es mucho mayor, encontramos algunas similitudes en cuanto a su manera de operar y a la manera cómo se ha planteado el debate sobre la institucionalidad cultural. En 1988 se crea el Consejo Nacional de Cultura y las Artes, el famoso CONACULTA, que reemplazó a la Subsecretaría de Cultura de la Secretaría⁽³⁾ de Educación Pública (SEP)⁽⁴⁾. El CONACULTA sigue perteneciendo a la SEP pero con mayor autonomía, otorgada durante el sexenio de Vicente Fox (2000-2006). El presidente electo Felipe Calderón, ganador de las últimas elecciones mexicanas, ha propuesto que el Consejo "funcione como un cuerpo colegiado, con representantes del INAH, de la UNAM, del Colegio de México, de Cancillería, como un auténtico Consejo Federal Promotor y facilitador de cultura"⁽⁵⁾.

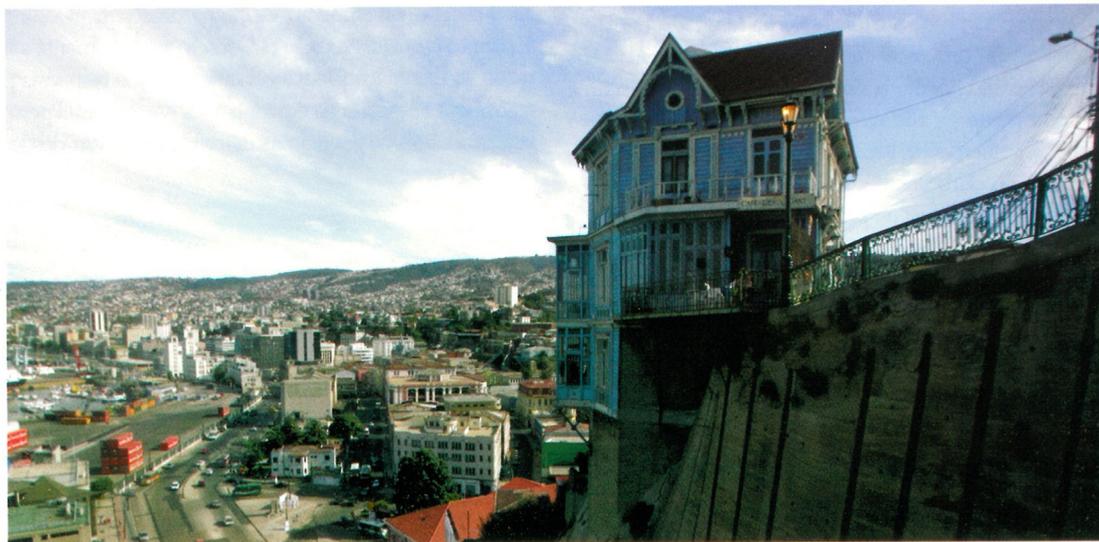
El CONACULTA está integrado por 40 instituciones culturales⁽⁶⁾.

En su estructura interna, creció a 29 instancias, entre direcciones, coordinaciones y unidades, durante la polémica administración de Sari Bermúdez⁽⁷⁾. También creció el presupuesto: de 4,920 millones de pesos, cantidad que se destinaba al CONACULTA al inicio del sexenio, a 6,489.5 millones de pesos, es decir, aproximadamente el 0.075% del PIB mexicano⁽⁸⁾. Se dice que un 80% del presupuesto se destina para mantener a una burocracia que se mantiene durante años en el poder. Felipe Calderón ha prometido que al final de su administración "se habrá duplicado el presupuesto destinado al desarrollo cultural":

Fox llegó a ofrecer la creación de una Secretaría de Cultura durante la campaña electoral. El escritor Carlos Monsivais resume así la decepción que el sector de artistas, creadores y gestores culturales mexicanos han sentido en estos años al no ver cumplidas muchas de las promesas: "*El Presidente Fox, en su magnífico inventario de lo que va a ocurrir, le dedicó a la cultura el amplísimo espacio que suele darle: la sola mención de la palabra. Esto no me decepcionó en lo más mínimo porque no esperaba nada en relación a la cultura*".

Lo cierto es que un organismo tan grande y complejo con el CONACULTA no pareció mejorar en su eficiencia y agilidad de la gestión administrativa. Las prioridades de Fox estuvieron en la descentralización cultural⁽⁹⁾; el programa "Hacia un país de Lectores" y la implementación de más de mil salas de lectura⁽¹⁰⁾; la conservación del patrimonio cultural; la construcción de nueva infraestructura cultural; y el impulso a la investigación en cultura; todas ellas prioridades sustentadas en el documento del Programa Nacional de Cultura 2001-2006⁽¹¹⁾.

Las expectativas de futuro de la cultura en México están cen-



El Comercio

La cultura es medular en las políticas del gobierno chileno.

(3) En México, se les llama "Secretarías" a los Ministerios.

(4) OEI. *Desarrollo histórico de la política cultural gubernamental mexicana*.

(5) Documento "Cultura. Para que vivamos mejor". <http://www.felipe-calderon.org/>.

(6) El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Nacional de Bellas Artes, el Canal 22, Radio Educación, las Librerías Educal, la Biblioteca de México, la Cineteca Nacional, el Instituto Mexicano de Cine, el Centro Cultural Helénico, el Festival Internacional Cervantino, el Centro Nacional de las artes, entre otros.

(7) Presidenta del CONACULTA durante el sexenio de Fox, su labor frente a dicho organismo público ha sido muy criticada en México a raíz de su sorpresivo nombramiento -el Presidente Fox había prometido que la persona que dirigiría el CONACULTA sería escogido por artistas y personalidades de la cultura mexicana-, por su cercana amistad con Martha Sahagún (esposa del Presidente) y porque una de sus primeras acciones fue publicar la biografía de Martha Sahagún.

(8) CERVANTES, Cecilia (2005). *Política de comunicación y política cultural en México (2001-2005)*. En: V ENLEPICC, Salvador de Bahía, Brasil.

(9) Trabajada desde la Dirección General de Vinculación Cultural y Ciudadanización y la Dirección General de Culturas Populares e Indígenas. Siendo prioridad, ambas Direcciones recibieron menos del 1% del presupuesto de toda la institución, por lo que los fondos no pudieron atender a los más 2400 municipios.

(10) Este plan incluyó la conexión a internet de miles de colegios mexicanos, similar al plan Huascarán peruano. La diferencia se centra en el apoyo que logró Fox: 20 millones de dólares de la Fundación Bill Gates frente a un millón de dólares que otorgó la misma Fundación al Presidente Toledo.

(11) www.cnca.gob.mx



El desarrollo humano del país, en su sentido más amplio, se vincula con el desarrollo de una política cultural inclusiva.

tradas en las palabras de Calderón: "Trataremos de iniciar una política cultural de Estado, más que un programa de gobierno sexenal". El camino está señalado.

Hay dos países que llevan la delantera en cuanto a replantear y reformar la institucionalidad cultural desde una óptica más moderna pero sin debilitar la presencia estatal: Chile y Colombia. Si bien representan modelos distintos han logrado transformar y dinamizar sus procesos culturales y creativos en pocos años. Veamos el caso chileno: la nueva institucionalidad cultural tiene muy poco tiempo y fue reformada en el lapso de cuatro años, durante el gobierno de Ricardo Lagos. Lagos, en sus discursos iniciales, dejó claro que la cultura sería medular en su gobierno: *"El desarrollo humano del país, en su sentido más amplio, se vincula con el desarrollo de una política cultural inclusiva, amplia, generosa, libre y abierta a la crítica; hemos puesto a la cultura en el centro de nuestras preocupaciones"*⁽¹²⁾.

Ya desde el inicio de su mandato tomó decisiones importantes en materia cultural. Según Arturo Navarro, "el 5 de abril del año 2000, crea la Comisión Presidencial de Infraestructura Cultural, en la que participaban cinco ministerios y una Secretaría Ejecutiva formada por 6 profesionales de la gestión cultural, quienes recibieron la instrucción de incorporar planes de gestión como condición previa a la asignación de fondos públicos: *"No pondremos*

un peso allí donde no exista un plan de gestión", fue el marco explícito que delimitó el Presidente. Entre el 2000 y el 2003 se invirtieron 3 mil 564 millones de pesos en 20 edificios"⁽¹³⁾.

En agosto del 2003 el Parlamento chileno aprueba la creación del nuevo Consejo Nacional de la Cultura y las Artes⁽¹⁴⁾. La Dirección Superior está a cargo de un Directorio integrado por el Presidente del Consejo, quien tiene rango de Ministro de Estado y es el jefe superior del servicio; el Ministro de Educación; el Ministro de Relaciones Exteriores; tres personalidades de la cultura, sean artistas, creadores o gestores culturales, designados por el Presidente de la República a propuesta de las organizaciones culturales; dos personalidades de la cultura designadas por el Senado; y dos académicos designados uno, por el Consejo de Rectores de las universidades chilenas y otro, por los Rectores de las universidades privadas de Chile⁽¹⁵⁾.

Desde su creación hasta la actualidad, el Consejo ha priorizado el financiamiento a la cultura: ha creado el FONDART, que mantiene y otorga fondos concursables en distintas líneas⁽¹⁶⁾. Asimismo, desarrolla una línea importante en la formación y en la inserción de gestores culturales en la administración pública de la cultura: el Consejo ha incorporado a 200 gestores culturales que fueron seleccionados mediante la consulta y participación de 517 organizaciones culturales a nivel nacional. De igual forma, dos gestores culturales forman parte del Directorio Nacional; ocho de los 13 Directores Regionales son gestores culturales y el Comité Consultivo Nacional tiene, por Ley, un representante del gremio de los gestores culturales. Todas estas instancias del Consejo participaron en la elaboración del Documento de Políticas Culturales 2005-2010, "Chile quiere más cultura".

Este formato ha generado buenas expectativas en el sector cultural chileno, sin embargo, es muy pronto para evaluar resultados. El impulso que le ha dado el Consejo, especialmente a la creación joven mediante los fondos concursables y la respuesta positiva de estos —sobre todo en la creación audiovisual—, está permitiendo la diversificación de programas de calidad, que van desde la investi-

(12) Discurso del Presidente de Chile Ricardo Lagos, en mayo del 2000.

(13) NAVARRO, Arturo (2005). *Estado actual de la gestión cultural en Chile*. En: Encuentro de gestores culturales de Perú y Chile, diciembre del 2005 en el Centro Cultural Mapocho de Santiago.

(14) www.consejodelacultura.cl

(15) NAVARRO, Arturo (2005). *Estado actual de la gestión cultural en Chile*. En: Encuentro de gestores culturales de Perú y Chile, diciembre del 2005 en el Centro Cultural Mapocho de Santiago.

(16) Becas y Pasantías para la formación de gestores culturales chilenos, Infraestructura Cultural - asumiendo la función que cumplió la Comisión Presidencial de Infraestructura Cultural-, el Fondo de Desarrollo Regional, las Industrias Culturales y la Restauración del Patrimonio, el Fondo para el Libro y la Lectura, el Fondo para la Música y el Audiovisual, entre otras.



gación en cultura⁽¹⁷⁾ hasta la formación de escuelas de rock. Los retos pendientes en el caso chileno pasan por mejorar los niveles de la gestión cultural municipal, resolver los impedimentos que ha generado los cambios dados a la Ley de Donaciones Culturales y resolver el debate sobre la necesidad de incorporar el manejo del patrimonio cultural chileno al Consejo⁽¹⁸⁾.

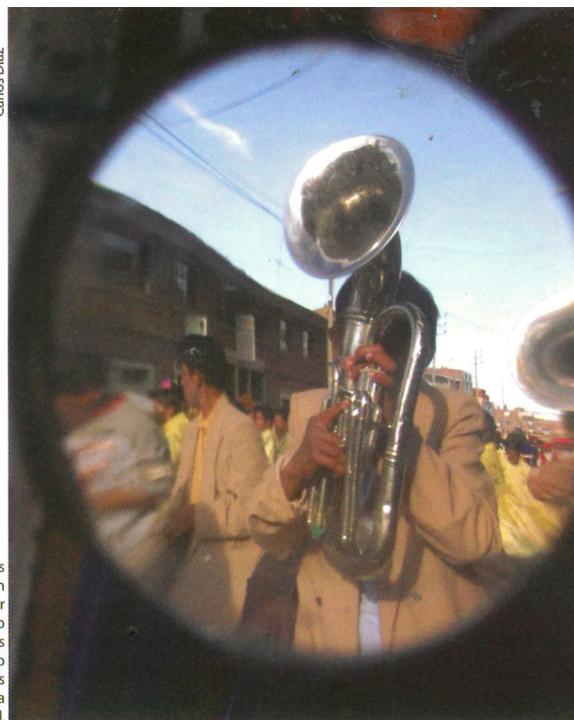
No analizaremos el caso colombiano en este informe: en primer lugar porque el proceso, que se inicia en 1997, de pasar de COLCULTURA al Ministerio de Cultura, merecería un estudio aparte y, en segundo lugar, porque es el modelo más conocido y mentado por artistas y gestores peruanos⁽¹⁹⁾.

Venezuela es, probablemente, algo más desconocido en nuestro medio y desde nuestra perspectiva, semejante al modelo cubano. Cuenta con un Ministerio de Cultura creado recién el 10 de febrero del 2005. La intención del gobierno de Chávez ha sido "refundar la institucionalidad cultural del país" bajo el lema El Pueblo es la Cultura. El Ministerio ha enfocado sus acciones en tres estrategias: la desconcentración, la democratización y la masificación de la acción cultural. Su estructura interna es muy especial: se han creado ocho plataformas, las mismas que agrupan distintas áreas del sector cultural y dirigen, hacen seguimiento y orientan las políticas culturales trazadas para cada uno de los sectores. Asimismo, administran el Plan de Financiamiento Cultural, labor que antes realizaba el Consejo Nacional de Cultura⁽²⁰⁾.

Las plataformas son: Cine y Audiovisual, una de las que mayor presupuesto y apoyo recibe; Política Editorial, integrada por 8 instituciones que han editado 27 millones de libros en los últimos meses, encargándose de todo el proceso de producción editorial, comercialización y distribución; el Consejo Nacional de la Cultura (CONAC) pasó a convertirse en una plataforma dedicada a la municipalización de la acción cultural; Patrimonio; Red de Bibliotecas; Artes Escénicas y Musicales; Artes de la Imagen y el Espacio —compuesta por cinco instituciones vinculadas al diseño, la fotografía, la artesanía, la escultura, la pintura y la arquitectura—; y, finalmente, la Plataforma Misión Cultura, creada con la intención de fortalecer la identidad cultural

El caso mexicano puede aportar datos importantes para el proceso peruano, pues encontramos algunas similitudes en cuanto a su manera de operar y a la manera cómo se ha planteado el debate sobre la institucionalidad cultural.

Carlos Díaz



Los gestores y creadores peruanos tienen la tarea de profundizar en el conocimiento de los procesos que se han dado en otros países para adaptarlo a nuestra diversidad.

venezolana, pero que en realidad consiste en la distribución por todo el territorio venezolano de 20 mil "activadores" que difunden un discurso fuertemente ideológico, de apoyo al gobierno de Chávez.

Bolivia es un caso aparte: creó un Ministerio de Cultura en 1965. Cuando desaparece, decide reorientarlo hacia un Ministerio de Educación y Cultura, mientras que los demás países optaban por subordinar la cultura a la educación. En 1975 se crea el Instituto Boliviano de Cultura y en 1993 esta entidad se convierte en la Secretaría Nacional de Cultura (SENACULT), bajo la tutela del nuevo Ministerio de Desarrollo Humano. En 1997, el Viceministerio de Cultura reemplaza al SENACULT. Actualmente, la institución pública de la cultura acaba de ser reorientada por el gobierno de Evo Morales, bajo la tutela del Ministerio de Educación y Cultura y con el nombre de Viceministerio de Desarrollo de las Culturas⁽²¹⁾. En Bolivia los recursos son pocos y el enfoque es más bien tradicional, lo que lo asemeja al modelo peruano: gran parte de sus esfuerzos se centran en la conservación del patrimonio arqueológico y en el mantenimiento de elencos nacionales⁽²²⁾.

Sería interesante, pues, que en este momento clave, gestores y creadores peruanos profundicemos en el conocimiento de los procesos que se han dado en otros países; y que por razones de espacio, no hemos podido reseñar aquí. Es la única manera de asegurar un diagnóstico más acertado, una propuesta más viable y una construcción más sólida de cimientos para una nueva institucionalidad cultural en el Perú. No dejemos que la tarea recaiga únicamente en el próximo gobierno. ▀

(17) Programa "Haz Tu Tesis en Cultura" y la elaboración por parte del Consejo de estudios sobre el empleo cultural, el consumo cultural, las industrias culturales, la cartografía cultural, etc.

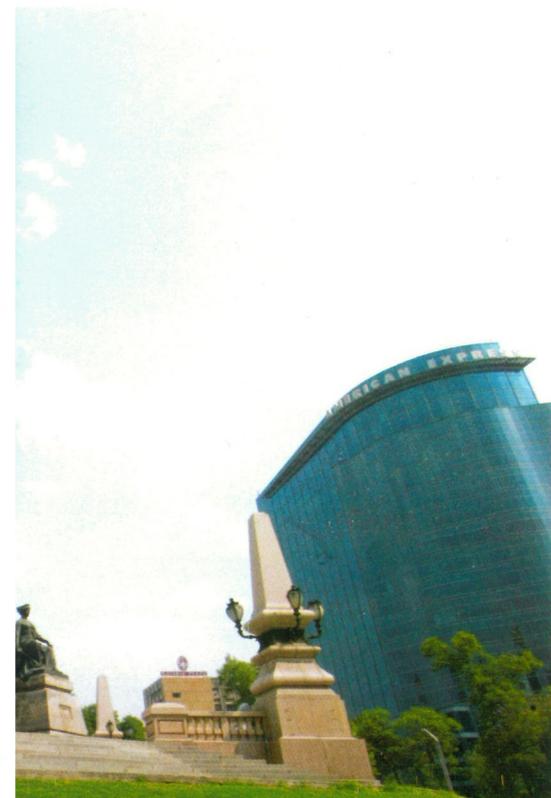
(18) El Consejo de Monumentos de Chile y el DIBAM, instancia dedicada a los museos y bibliotecas, dependen directamente del Ministerio de Educación.

(19) En una mesa redonda sobre el Ministerio de Cultura realizado durante la Semana del Arte en Lima, en julio del 2006, Elida Román detalló largamente el caso colombiano. Por cierto, también se presentó el caso argentino.

(20) www.ministeriodelacultura.gob.pe/

(21) www.desarrollo.gob.bo/cultura/

(22) Su estructura interna está compuesta por dos grandes direcciones: la Dirección General de Patrimonio Cultural, integrada por la Unidad Nacional de Patrimonio Artístico y Monumental, la Unidad Nacional de Arqueología, la Unidad Nacional de Antropología y los Centros Nacionales de Conservación y Restauración; y por la Dirección General de Promoción Cultural, que tiene a su cargo la Academia Nacional de Bellas Artes, el Conservatorio de Música, y los elencos nacionales (Ballet Nacional, Orquesta



"Sector Educación no entiende el problema de la Cultura"

Importantes precisiones sobre el futuro de bibliotecas y de archivos en un escenario con Ministerio de Cultura.

Carlos Díaz



López: "Lo que viene hacia el futuro es el Sistema Nacional de Bibliotecas".

¿Usted cree en la pertinencia de un Ministerio de Cultura?

Sí, porque el sector Educación no entiende el problema de la cultura. No ha hecho del libro, y esto me preocupa como director de la Biblioteca Nacional, una herramienta fundamental de la Educación, salvo en una de sus últimas medidas, que creo es la mejor que se ha tomado: el Plan Lector, que señala que cada alumno debe tener como meta la lectura de doce libros. Pero, en general, el sector Educación no promueve el libro, pese a que la Ley del Libro le da una función importante. Yo diría que lo importante del Ministerio de Cultura es que la cultura tenga una voz que la defiende, que pueda, institucionalmente, llevar la cultura al espacio de las decisiones.

¿Debería crearse una entidad que administre los fondos documentales del Perú?

Todo lo que es memoria histórica tiene que estar junto, como sucede en Chile. No se puede separar el Archivo General de la Nación de la BN, porque forma parte del reservorio de información que produce un país, constituye su memoria histórica y es el espíritu de la Nación. Todo eso debe estar articulado en una sola instancia. En el caso chileno va más allá porque integra también a los museos.

¿Qué modelo de gestión cree que debe aplicarse?

Creo que se podría mantener las OPD, pero en el caso de los archivos y bibliotecas deberían estar en uno solo; y es que son elementos componentes de la memoria de un país, la única peculiaridad es que los archivos son la memoria del Estado, de instituciones estatales,

mientras que los libros y los documentos de la Biblioteca son la memoria de la sociedad y del país, no del Estado.

¿Qué balance podría hacer sobre el desarrollo de la BN en los últimos años?

Se ha avanzado con la construcción del nuevo local y lo que viene hacia el futuro es el Sistema Nacional de Bibliotecas, que es llevar el Libro al ciudadano. En esa dirección se han hecho dos cosas importantes: un catálogo único nacional del contenido de todas las bibliotecas de las capitales departamentales más la BN; ahora todas saben los libros que tienen las demás, están conectadas. Lo que falta es la sostenibilidad de la biblioteca pública. Eso lo hemos sugerido en un proyecto de ley al Ministerio de Educación, lo mandamos hace más de seis meses, pero nunca lo tomaron en cuenta. Felizmente, la congresista Mercedes Cabanillas ha tomado el proyecto y parece que lo van a aprobar, si no en esta legislatura, en la siguiente. El proyecto consiste en donar el 1% de los gastos del canon para comprar libros a todas las bibliotecas. Eso hace más o menos 12 millones de dólares al año. Es como si se construyera una biblioteca como la nueva de San Borja, que valió 15 millones, pero solo para li-

bro. Entonces se podrían tener todas las bibliotecas actualizadas para que todo el mundo vaya. Y es que la gente no va a las bibliotecas no porque no les guste leer, sino porque no encuentra libros actualizados. Yo diría que en Lima faltan por lo menos cuatro grandes bibliotecas públicas en los conos, como sucede en Bogotá. Esperemos que el nuevo gobierno tenga una perspectiva aguda sobre este tema. Si se coloca una biblioteca en cada cono podemos llegar a tener 18 mil lectores diarios en vez de los 2.500 que tenemos ahora y que vamos a subir a 5 mil con la nueva sede. En el caso de la lectura el problema no es de demanda sino de oferta.

¿Esas bibliotecas entrarían en la jurisdicción de la BN?

Claro. O también pueden ser administradas por los mismos municipios de los conos o por el municipio central. Pero no he encontrado en el municipio actual de Lima comprensión sobre lo que es la biblioteca pública. Al contrario, han cerrado su biblioteca pública. Lima es el único sitio donde el municipio no tiene biblioteca pública. Por eso nosotros nos hemos visto obligados a administrar la biblioteca pública cuando, por ley, le corresponde al municipio. (Enrique Hulerig). ▲

"El Ministerio de Cultura tiene que ver con la sociedad"

Está de acuerdo en la creación de un Ministerio de Cultura? ¿O cree que la transición a esta entidad deba ser un Viceministerio de Educación y Cultura?

El Ministerio de Educación tiene una labor que realizar en el ámbito de la escuela pública y al mismo tiempo en la implementación de un sistema de acreditación a nivel de educación superior. La labor de un Ministerio de Cultura es complementaria a la cartera de Educación y a otras; trasciende el problema de la escuela, ya que tiene que ver con la sociedad toda. Un Ministerio de Cultura en un país como el Perú, poseedor de una gran riqueza cultural e histórica, localizado en un lugar geopolíticamente privilegiado y en el que, sin embargo, se deja de lado la labor de promoción y dirección de las actividades artísticas y científicas, es sumamente necesario, debido a que así lo exigen nuestra diversidad, las transformaciones sociológicas, el crecimiento de nuestras ciudades y la conexión con las nuevas tecnologías. Un ministerio de estas características no solamente sería promotor de la pintura, de la música, de las industrias culturales en general -cine, teatro, libro-, sino también debe serlo en el campo de la investigación. Su rol debe extenderse, además, a la regulación, promoción y coordinación de las iniciativas municipales, regionales y populares.

Hay varias posiciones, una de ellas es que el Ministerio de Cultura sería integrado por el INC, CONCYTEC, entre otras entidades.

Debemos ser ambiciosos pero cautos, en el sentido de evitar que el ministerio se convierta en un ente burocrático y, cumpla, más bien, una labor de promoción y coordinación de iniciativas. Deben ser incorporadas entidades como el INC y el CONCYTEC -unión que podría representar el germen del ente ministerial-; asimismo, deben aunarse instancias que cumplan labores tales

Abogado de reconocida trayectoria, Baldo Kresalja posee uno de los más lúcidos acercamientos al tema de la cultura. Sus precisiones acerca de la creación de una entidad ministerial dedicada a la cultura serán de gran utilidad.

como la de promover la producción cinematográfica, otorgar premios a nuestras investigaciones, coordinar un sistema de becas en diversas especialidades, fomentar el estudio de la pintura, de la música, las ciencias. Todas estas tareas, deben realizarse como parte de un programa de un ente coordinador; como una manifestación del Estado que gerencia el bien común y el interés público -que en el ámbito de la cultura jamás debe ser contrario a la producción individual. El futuro ministerio tendrá el reto de crear un ambiente social en el cual tengan reconocimiento los creadores e investigadores, y que logren su acceso a remuneraciones en instituciones públicas o privadas. Asimismo, protegerá sus derechos y brindará facilidades en su trabajo, otorgándoles acceso a bibliotecas públicas, hemerotecas, museos, fondos bibliográficos y musicales -no necesariamente estatales, sino también universitarios.

¿Qué rol cumplirá el ministerio en el tema de las Industrias culturales?

Sobre industrias culturales son importantes tres aspectos: primero, implican una forma de creación organizada, es decir, equipos que trabajan en conjuntos multidisciplinarios. En ese sentido se puede hablar de una obra colectiva. En segundo lugar, la importancia económica, porque en torno a las industrias culturales, hay una serie de dere-



Kresalja: "El rol del Ministerio de Cultura no solo sería promover la pintura, la música, las industrias culturales en general, sino también la investigación".

chos de exclusividad, que la legislación internacional por lo menos, reconoce. Una película tiene derechos intelectuales al igual que el guión, la fotografía o la partitura musical. Hay múltiples especialidades jurídicas que tratan sobre estos derechos. El tercer aspecto tiene que ver con la importancia política e ideológica de las industrias culturales; en tanto representan un fenómeno de masas, ejercen, muchas veces, una manipulación política, transmiten mensajes antidemocráticos e impiden el acceso a determinada información. En el Perú tenemos muchos de estos casos. Una industria como El Comercio o el Museo de Arte, por ejemplo, no son solamente un periódico o un museo en el sentido tradicional. Una industria cultural implica propósitos consensuados, y en ese sentido une la creación artística. Este es un fenómeno que un Ministerio de Cultura debería comprender, apreciar y calificar como nadie lo hace. Los países desarrollados son conscientes de la influencia que tienen sus industrias culturales. En Norteamérica, estas van unidas a los sistemas de distribución comercial y en consecuencia eso es lo que nos dan; por ello, aquí no tenemos opción a una variedad de ofertas. Las industrias culturales, en nuestro país, no tienen apoyo del Estado, sino que son apoyadas por iniciativas privadas. Los políticos, en sus discursos, no tocan el tema. (Enrique Hulerig). ▽

"Hay que promocionar nuestra cultura viva al mundo"

¿Está de acuerdo con la creación de un Ministerio de Cultura?

Es necesario tener un Ministerio de Cultura para el país y entender la cultura más allá de la perspectiva de las industrias culturales -teatro, cine, bellas artes, música, danza, industria editorial. Está íntimamente ligada al desarrollo humano y social. La nueva cartera debe tener presencia en el gabinete al punto de decirle al Ministerio de Transportes que no puede existir una carretera que atraviese las Líneas de Nasca, que no se pueden entregar titulaciones de tierras al Ministerio de Agricultura. En mi opinión, primero es Cultura, y luego educación -ya que esta última tiene que ver con los procesos cognoscitivos y la primera con los procesos sociales. Para ello debe existir voluntad política. El Perú tiene un lugar privilegiado en el mundo. Por ello tenemos que promocionar nuestro patrimonio inmaterial, la música, la danza, gastronomía, el pisco, la artesanía, porque son expresiones cotidianas de nuestros pueblos.

¿Vivimos de espaldas a nuestro patrimonio inmaterial?

El 50% del territorio es amazónico y no hay ningún vínculo de las comunidades que viven en él con la cultura. Es cierto que ha habido esfuerzos. Se han abierto espacios de expresión para representantes de comunidades huito, y otras. También se viene investigando en torno a los cantos mágicos aguajun -recientemente grabados en un disco. Sin embargo, pienso que hay un acercamiento tibio a nuestra amazonía. Es cierto que el tema del patrimonio inmaterial ha cobrado una importancia en los últimos cinco años. Se ha suscrito convenciones y declaraciones para protegerlo, se ha creado el Centro Regional para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial de América

Director del Museo de Artes Tradicionales del Instituto Riva Agüero opina sobre el Ministerio de Cultura



"Dueño del barbasco" del pintor Rember Yahuarcani. A diferencia de otros procesos, el desarrollo de las artes plásticas amazónicas se vincula estrechamente a su patrimonio inmaterial profundo, en mayor medida que a teorías, escuelas o movimientos académicos.

Latina (Crespial) con sede en Cusco - por un acuerdo con la UNESCO-, y me parece importante. Sin embargo, hay mucho por hacer. Si este centro hubiera estado en Ayacucho se hubiera podido desarrollar el proceso de reparaciones de esta región que representa un lugar para entender el Perú.

¿Qué otros aspectos de la cultura piensa que están desatendidos?

Lo que más se promueve y promociona son los eventos "culturales" y estos no constituyen la propuesta cultural de la nación. Por ejemplo, en las ferias artesanales no se toma en cuenta a los artesanos sino a los intermediarios quienes son mayormente los beneficiados. Por otro lado, dos cosas me parecen centrales: la descentralización, es decir una política concertada con los gobiernos regionales, locales y las instituciones y dependencias del eventual Ministerio de Cultura. El otro tema desatendido es la juventud y sus manifestaciones: rock, graffiti, net art -arte para Internet.

¿Atender estos aspectos de la cultura en el Perú implica un cambio en la concepción de la sociedad?

Claro. Debería reformularse la estructura del Estado y la sociedad, para incorporar instancias dentro del Ministerio. Por ejemplo, tomar partido por el tema lingüístico, la interculturalidad, la medicina tradicional necesitaría de organismos distintos. No podemos seguir tapándonos los ojos, la gente acude al curandero, al chamán. En el interior del país tenemos conocimientos ancestrales en total vigencia; poseemos una farmacopea que necesitamos proteger. El tema es tan grande que no podemos abordarlo desde el instituto. Hay que darse cuenta de las proporciones de lo que significa dar el paso: madurez, compromiso social y preocupación por el desarrollo. La gente no ve la cultura como un elemento que promueva el desarrollo. Los derechos culturales y la participación ciudadana son importantes. Muy pocos saben que el tema se inscribe en el marco de los derechos humanos. Sin embargo, las municipalidades, lamentablemente, no apoyan este proceso, no fomentan la capacidad masiva y comunitaria de exigir deberes y derechos. (José Carlos Picón).▲

"La población indígena que conserva su identidad representa el 30%"

Consultamos con el prestigioso antropólogo Juan Ossio, experto en temas de protección del patrimonio inmaterial, los posibles alcances que tendría un hipotético Ministerio de Cultura en el desarrollo de los pueblos ancestrales del Perú, sean estos andinos o amazónicos.

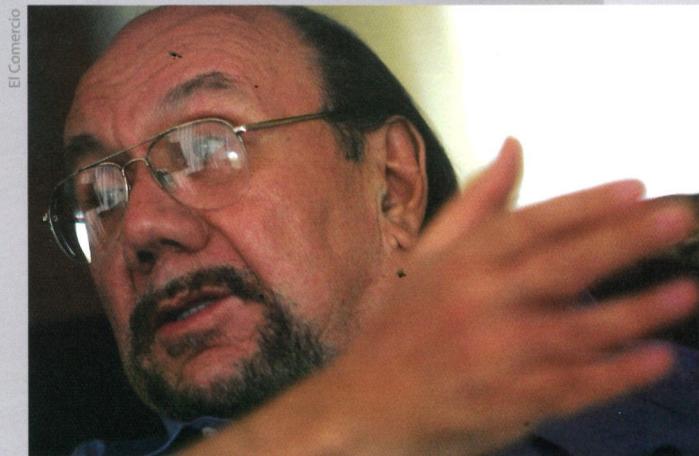
Es necesario un Ministerio de Cultura para promover la cultura de los pueblos originarios? ¿Ha habido en el Perú esfuerzos organizados por promover las culturas milenarias?

La creación de un Ministerio de Cultura puede servir para promover y proteger el patrimonio cultural, sea material o inmaterial, desarrollado por nuestras poblaciones rurales andinas o amazónicas de raigambre autóctona, y que necesitan un reconocimiento por parte del Estado. Hemos tenido instituciones como el Instituto Indigenista Peruano, creado en el seno del Ministerio de Trabajo, antes llamado Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas. La preocupación de esta institución era velar por los derechos de los pueblos originarios; de hecho buscó generar una jurisprudencia que pudiese ampararlos frente a personas que podían aprovecharse de la falta de legislación nacional para perjudicarlos. A la par de velar por el reconocimiento de la personería jurídica de estas poblaciones, el Instituto también veló por la promoción de su desarrollo. Es así como se implementaron un conjunto de proyectos para hacerlos partícipes de una mejor educación y de salud pública. El Instituto se mantuvo firme hasta los años 80, cuando se decidió su paso al Ministerio de Agricultura, aunque después, durante el gobierno de Fujimori, quien no tuvo mayor interés en la cultura, esta área fue arrinconada al último sitio del Ministerio de la Mujer,

donde se le rescató gracias al empuje que le dio Eliane Karp, quien tuvo la iniciativa de reorganizar la CONAPA, que a su vez ha dado lugar a una nueva entidad, el INDEPA (Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos). La idea era tener un espacio de diálogo donde los indígenas pudiesen confrontar su punto de vista con el de los representantes de distintos sectores del Estado, en consonancia con el espíritu de la legislación internacional a favor de los pueblos indígenas promovida por la OIT (Convenios 107 y 169). Esta entidad no solo podría ingresar en un Ministerio de Cultura, sino quizás debiera ser un viceministerio, porque los pobladores indígenas en nuestro país que conservan su identidad y su vinculación con el pasado milenario, representan alrededor del 30%, y si a eso le sumamos a los que han migrado, podríamos pensar que más del 50% de la población.

¿Qué entidades, vinculadas o no al patrimonio inmaterial, deberían desarrollar un trabajo integrado en un hipotético Ministerio de Cultura?

Creo que un Ministerio de Cultura no debe crear nuevas dependencias. No veo por qué no pueden estar juntos el INDEPA y el INRENA: las pobla-



Ossio: "No veo por qué no pueden estar juntos el INDEPA y el INRENA: las poblaciones indígenas son aledañas a las áreas que queremos preservar".

ciones indígenas son aledañas a las áreas que queremos preservar. Tampoco podemos dejar de lado al INC, que desde la época de José María Arguedas es otro de los espacios que se ha preocupado por la creatividad de los pueblos originarios. Son tres instancias que pueden integrarse en un Ministerio de Cultura, así como el CONCYTEC, que es una entidad complementaria. De lo que se trata es de unir esfuerzos.

De hecho hay temas comunes, el de la medicina tradicional por ejemplo.

Absolutamente. Existía dentro del Ministerio de Salud Pública un área dedicada a la medicina alternativa y había un museo de medicina tradicional que lo tuvo el doctor Fernando Cabieses, quien se preocupó por integrar la medicina alternativa y la académica. Por otro lado, es fundamental, que nuestro aparato educativo marche en consonancia con la naturaleza pluricultural y bilingüe de nuestro país, tema que tendría que estar muy vinculado con un Ministerio de Cultura, aunque dentro de la jurisdicción del Ministerio de Educación. No hablo de un Ministerio de Cultura y Educación, solo digo que la educación y la cultura son temas complementarios. (Enrique Hulerig). ◀



Elías Mujica propone la implementación de un Instituto Nacional de Patrimonio Cultural que estaría dedicada a la conservación de nuestros monumentos históricos y arqueológicos (En la foto, Tambo Colorado, Pisco - Ica).

CULTURA Y PATRIMONIO

Un instituto para el patrimonio

▶ Elías Mujica
Arqueólogo, ex Director del INC

Un probable Ministerio de Cultura en el Perú tendrá por difícil misión integrar una variedad de voluntades y objetivos, hoy lamentablemente dispersos en distintos sectores y dependencias. Hasta hoy el INC ha tenido por compleja tarea no solo preservar nuestro patrimonio histórico sino promover la cultura viva. ¿Es conveniente, de cara al futuro, que el INC o un ente ministerial continúen con esa doble labor?

Las reflexiones que siguen, tal vez utópicas, se basan en la convicción que tengo en "un futuro diferente", parafraseando el título del libro de nuestro electo Presidente. Me refiero a la construcción de un Estado moderno y descentralizado, con personal capacitado, promotor y concertador con los distintos sectores de la sociedad, impulsor de la iniciativa privada y de la comunidad organizada, pero sobre todo con una visión y una estrategia para un futuro mejor. Un Estado que se proponga metas claras al mediano y largo plazo y que diseñe y ejecute las políticas más adecuadas para lograrlo, sobre la base de una concertación política y programática de largo aliento.

Sin duda, tener un Ministerio de Cultura en el Perú, dentro de este contexto, es imprescindible, no solo porque la cultura es el fundamento de nuestra identidad como país y por la extraordinaria riqueza cultural que tenemos, sino principalmente porque considero que es la única forma en que la Cultura se

convierta en un asunto de Estado, al tener una cabeza política visible y participe de las decisiones al nivel más alto del Ejecutivo. No solo para el beneficio del sector Cultura en particular, sino para el país en general, en la medida en que una de las carencias más notorias del Estado Peruano es la ausencia del diseño y ejecución de políticas integradas que lleven de la mano los aspectos sociales, económicos y culturales.

Darle al sector Cultura el rango de viceministerio, dentro de un Ministerio de Educación y Cultura, no resuelve el problema. Por un lado, porque la problemática de la Educación por sí misma es de tal magnitud que su responsable político no puede diversificar su atención a un sector con problemas también apremiantes. Por el otro, porque nuevamente el sector Cultura quedaría marginado a ser un segundón, sin voz ni voto en la mesa de la toma de decisiones políticas, como es el Consejo de Ministros a nivel nacional, o en los foros ministeriales a nivel internacional.

Tampoco se trata simplemente cambiar el rango del INC, y convertirlo tal cual en un Ministerio. De ninguna manera. Por un lado el INC, créese o no un Ministerio de Cultura, debe de ser reformulado. Por el otro, hay otros organismos hoy en día fuera del ámbito del INC que deberían integrar un futuro Ministerio de Cultura, moderno, que sea mucho más que una especie de macro museo en el sentido obsoleto del término: conservador de nuestra historia sin visión de futuro.

Sobre lo primero, mi impresión -y, hasta cierto punto, incluso mi experiencia como Jefe del INC- es que uno de los problemas estructurales del INC es que bajo un mismo techo se pretende promover dos tipos de actividades que difícilmente van juntas en términos de planificación, especialización, manejo y gerenciamiento: la conservación del patrimonio

cultural histórico y arqueológico, por un lado; y la promoción de las industrias culturales y el fomento de la cultura viva por el otro. Para lo primero se requiere de un Instituto Nacional de Patrimonio Cultural; para lo segundo sería más conveniente una suerte de Fondo de Promoción de la Cultura y las Artes, como sucede en Chile y México para citar dos ejemplos cercanos. Son dos aspectos de la cultura complementarios, pero que, en la práctica, requieren de estrategias diferentes para abordar problemáticas completamente disímiles.

Sobre lo segundo, desde mi punto de vista, lo aconsejable sería crear un Ministerio de Cultura, Ciencia y Tecnología. Un ministerio que dé la cobertura política adecuada y el marco normativo y ejecutivo a organismos que sí tienen más en común, como el INC, la Biblioteca Nacional, el Archivo Nacional, conjuntamente con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC). En suma, un ministerio que conserve nuestro patrimonio cultural en sus diversas manifestaciones, que promueva nuestra cultura viva, y que estimule y potencie el componente científico y tecnológico fundamental para el desarrollo de nuestro país. Es un compromiso con las futuras generaciones.▲

Tramo del Camino Inca Cahuana - Arma, en Arequipa. El Programa Qhapaq Ñan impulsa la investigación arqueológica y geográfica desde el Estado.



Dirección de Sitios de Patrimonio de la Humanidad*

- * Identificación de sitios peruanos a ser declarados monumentos nacionales; ejecución de planes de manejo de los sitios declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO - Chavín, Chan Chan, Machupicchu, Líneas de Nasca; se establecieron los lineamientos para implementar el Plan de Manejo de Pachacamac (que ya se encuentra en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial); por último, la nominación a la Lista de Patrimonio Mundial del Qhapaq Ñan -en rubro Paisaje Cultural-, en el tramo binacional Cusco - La Paz, es motivo de reuniones de trabajo.

Dirección de Arqueología*

- * Actualización del inventario nacional de sitios arqueológicos gracias al Programa Qhapaq Ñan: 25.406 sitios, de los cuales 2.092 no se conocían; se han realizado diagnósticos en Tacna, Huanucopampa y se están llevando a cabo acciones de evaluación, excavación y puesta en valor en Garagay (Lima) y Wari (Ayacucho); se realizaron convenios y trabajos transversales con los sectores Transporte, Economía, Energía y Minas, entre otros; investigación en Huaca Pucllana y Huaca Santa Cruz; trabajo con municipios para la recuperación de patrimonio: Huaca Huantille en Magdalena y Mateo Salado en Lima -aquí ya se levantó un cerco perimétrico.

Dirección de Patrimonio Histórico Colonial y Republicano*

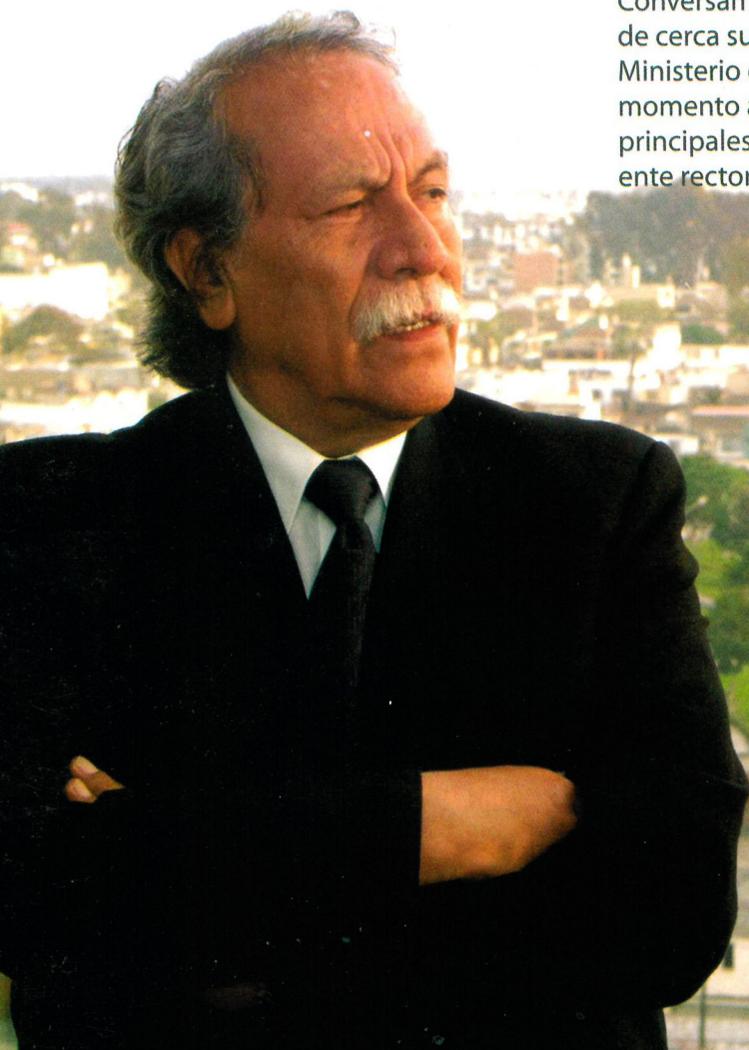
- * Trabajo conjunto con municipalidades locales para la conservación y puesta en valor de monumentos históricos; implementación y puesta en marcha de los proyectos pilotos en centros históricos: Contumazá (Centro Histórico de Lima), Vilcashuamán (Ayacucho) y Maras (Cusco), el objetivo: mejora de calidad de vida de la población mediante la activación de las zonas urbano monumentales gracias a su puesta en valor. También se sistematizó el archivo de expedientes -inmuebles históricos- para el usuario.

Dirección de Estudios sobre Paisaje Cultural*

- * Desarrollo del Programa Qhapaq Ñan y culminación de metas trazadas. Implementación del Proyecto Piloto Vilcashuamán. Elaboración del Atlas Ambiental de Lima con el apoyo de Holanda: el eje fue la evolución histórica de la ciudad y su concentración de patrimonio.

* Logros de algunas direcciones del INC que velan por el patrimonio arqueológico, arquitectónico y paisaje cultural.

"La cultura cruza todos los procesos de producción"



Conversamos con el Director Nacional del INC para conocer de cerca su opinión acerca de la probable creación de un Ministerio de la Cultura en los próximos años. Sea propicio momento a la vez para efectuar somero repaso a los principales logros alcanzados por su gestión al frente del ente rector de la cultura en el Perú.

Es la posibilidad de tener en el Consejo de Ministros, que es el más alto nivel de decisiones del Estado, a una persona que permita incorporar en el debate sobre el funcionamiento del país todo el espacio que ocupa la cultura -y en ese aspecto la comprensión de la cultura va más allá del espectáculo, del arte, y tiene que ver, más bien, con una concepción más grave de la creatividad de la gente, de su participación en las actividades sociales. Pienso que la cultura cruza todo proceso de producción hasta el conjunto de condiciones dentro de las cuales la gente desarrolla ideas. Por ejemplo la producción alimentaria está íntegramente determinada por las costumbres y para mí la cultura es una teoría de las costumbres. En

función de qué cosa la gente escoge comer es que se decide qué cosa producir y qué importar. Nosotros, aunque no seamos productores de trigo, lo importamos, y tenemos gran parte de nuestros campos, que no son hábiles para trigo, produciéndolo, porque nos hemos habituado a consumir gran cantidad de trigo, en forma de pan. Todo esto no es más que un hábito cultural introducido comercialmente en el Perú alrededor del siglo XVIII y XIX fundamentalmente por la migración italiana, que introduce el pan y la producción de pastas. Antes de eso los españoles introdujeron el pan de trigo o ácimo, consumido en algunos lugares de la sierra, aunque la comida fundamental seguía siendo la papa, el maíz, co-

mo grano o como choclo, y esto era lo que acompañaba las comidas fundamentales. Es decir, por cuestiones estrictamente de orden cultural es que nuestra producción alimentaria tiene que ver con el trigo. Así mismo sucede con la cebada y con la carne. En la costa estamos habituados a comer carne de res porque hay una moda fundamentalmente francesa en los siglos XVII y XVIII que comienza a generar, como un consumo elegante, el consumo de la carne de reses. En la sierra todavía se consume carne de cordero, de algún modo remplazando la carne de llama y alpaca que se consumía antes. En Francia y España se come carne de caballo. En España se toma leche no solo de cabra sino de oveja. Nosotros no tenemos ni idea de eso. Hoy tratamos de producir cantidades impresionantes de pollo, pero eso tiene 40 años, no más. Todo esto es cultural y nuestra producción va ligada a ello. En el espacio de la alimentación y de la producción agraria, el factor cultural tiene una incidencia muy fuerte. Un Ministerio de Cultura tiene que llamar la atención sobre las decisiones de política alimentaria y de política agrícola. En otros campos también tenemos hábitos concretos. El reemplazar techos de paja por techos de teja, y luego por calamina, y luego por cemento, todo eso cultural. Haber convertido el valle de Lima en cemento es cultural también. Cuando pienso en un Ministerio de Cultura estoy pensando en una instancia en el nivel más alto de Estado porque hay actos culturales no en el sentido tradicional sino en la medida en que están ligados a costumbres y a la forma cómo las sociedades se relacionan entre ellas y con su medio. Desde luego todo eso está asociado, además, a lo que son los productos de la cultura, y los productos de la cultura tienen que ver con el arte, con la creación literaria, con las manifestaciones plásticas, escénicas, etcétera. Si uno se da cuenta de todas las implicancias económicas que hay detrás del espacio de la pintura, va a enterarse por ejemplo de que no se pinta al óleo cuando no hay óleo y eso tiene que ver con los hábitos de los pintores y con la naturaleza del consumo de la pintura. En Sarhua se pintaba con la tierra directamente obtenida del campo y se lograba cuadros hermosos. Ahora han comenzado a introducir pintura con materiales sintéticos: cambia el estilo y cambian los hábitos. Todo esto es parte de un

La defensa del patrimonio debería tener un aparato muy sólido en las provincias.



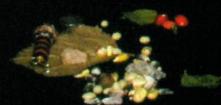
El INC, gracias al programa Qhapaq Ñan ha registrado más de 35 mil monumentos.

problema muy vasto, que va desde, llamémosle así, una teoría de los hábitos cotidianos y permanentes hasta una teoría de los mecanismos de expresión que tiene la gente sobre su existencia. Desde esa perspectiva es interesante un Ministerio de Cultura, pero si se piensa, como ya han expresado algunas personas, que se debe crear un Ministerio para dar premios de cultura, entonces no vale la pena, eso lo puede hacer la sociedad civil con o sin Ministerio de Cultura.

¿Qué entidades debieran integrarse al Ministerio de Cultura en un escenario donde la cultura es reconocida como un espacio multitemático?

La idea del Ministerio de Cultura tiene que ser parte de una noción estructural de reforma del Estado. Tiene que vincularse con otros ministerios, como el de la Producción, el de Educación, el de Justicia, el de Salud, en donde los factores de cultura están ahí fuertemente incorporados. No veo que simplemente cambiándole el nombre al INC con el de Ministerio de Cultura se logre más. Creo que debe integrarse dentro de este Ministerio, además del INC, a la Biblioteca Nacional, al Archivo Nacional, al Instituto de Radio y Televisión del Perú (IRTP), al CONCYTEC, todo el sistema que tiene que ver con investigación científica y tecnológica; también debieran estar las escuelas de formación artística, en conexión con Educación, desde luego.





Para el director nacional es fundamental que un Ministerio de Cultura trabaje transversalmente con otras carteras: Producción, Educación, Justicia y Salud.

¿Qué inconvenientes históricos y estructurales le ve a la creación del Ministerio?

Creo que las posibilidades de creación de un Ministerio de Cultura pasan por tres problemas principales. Uno es resolver la estructura de carácter macrorregional, a fin de diseñar estrategias de apoyo cultural diversificado en cada una de las regiones, que luego podríamos trasladar al campo de la educación, de la salud, de la agricultura, del medio ambiente. Un segundo punto es diseñar una definición de cuáles son los espacios dentro de los cuales vamos a concebir el manejo y la intervención del Estado sobre el comportamiento de aquello que llamamos cultura, es decir, en qué medida el Estado debe o no intervenir, por ejemplo, en la creación artística y, finalmente, en qué medida el Estado puede o no intervenir en los procesos culturales. ¿Qué cosa hace el Estado en el espacio rural? Envía ingenieros agrónomos formados en universidades donde la capacitación es para que se haga el aporque tal como se hace en Suiza y vienen y enseñan en Chulucanas o en Huancayo las técnicas del aporque a la manera suiza. Los resultados de este tipo de crítica de la cultura nos dan productos como Gallito ciego, a la que nos opusimos los antropólogos, uno de ellos de forma radical, Pepe Sabogal, cuyo argumento era que si los incas o los chimús no lo hicieron por qué lo íbamos a hacer nosotros.

Hay posiciones que plantean un Viceministerio de Cultura en el Ministerio de Educación.

Yo no estoy de acuerdo. Me opuse ya antes. Este viceministerio me fue propuesto en el año 2001 por Nicolás Lynch y entonces me pidieron que cambiara mi propuesta, que era crear un organismo equivalente al Ministerio de Cultura. Ojo que no hablé del Ministe-

rio sino de un organismo equivalente, con su poder y su capacidad. ¿Por qué no un Viceministerio de Cultura dentro de Educación? Porque sería presentado como un apéndice del proceso educativo y no lo es. No solo no lo es sino que restaría la autonomía que en este momento ya tiene el INC en su manejo financiero.

Pasando a temas propios del INC. ¿Cuáles son los logros más importantes de la gestión que culmina?

Vamos a tratar de sintetizarlos. El primero es el proceso de desconcentración del manejo de la institución, aún incompleta porque tiene que ir pareja al proceso de regionalización del país, que no se ha dado. ¿Cuál es el logro? Haber logrado que en determinados lugares se reúna un grupo de personas de la localidad y propongan y elijan a sus directores regionales para hacerse cargo de la política específica cultural en la región. Esto es un avance en la medida en que anteriormente los directores de los institutos de cultura de las regiones eran designados a gusto del director, en función de cosas personales, no siempre de la voluntad regional. Hemos hecho un ensayo en el Cusco sobre autonomía regional y si bien aún hay debilidades, se ha avanzado. Una de las cosas positivas que observé en el Cusco es la capacidad de convocatoria que tiene el INC: cuando el INC convoca a la población a se que movilice en determinado tipo de demanda, la población acude, y eso para mí es un logro. He notado que algo similar ocurre en Cajamarca y en Piura. En Áncash tenemos un éxito notable: el haber logrado que en cada provincia por lo menos haya una Casa de la Cultura promovida por el INC. En La Libertad, de otro lado, el INC ha logrado movilizar muchos sectores en torno al patrimonio.

La actual gestión del INC ha iniciado uno de los proyectos de mayor significado para nuestro patrimonio material, inmaterial y natural: el Programa Qhapaq Ñan o Camino Inca, que involucra además del nuestro a cinco países de la región.

El programa Qhapaq Ñan es un programa que le ha dado fuerza a esta institución. El INC no tenía muchos de los recursos humanos que le permitieran salir de la simple presencia burocrática en la solución de los problemas de patrimonio que se producen, y uno de los primeros temas era saber qué cosa es lo que tenemos que proteger, cuántos monumentos existen, que no lo sabíamos. Yo recuerdo que creíamos que había alrededor de tres mil monumentos arqueológicos en el Perú. Ahora, gracias al Programa Qhapaq Ñan, tenemos registrados por encima de 35 mil monumentos

El Estado había abandonado desde hace 40 ó 50 años la investigación etnográfica y geográfica.



y calculamos que esa cifra es el 30% del total de monumentos. Estamos hablando de que en el Perú podría haber unos cien mil monumentos. Dentro del Programa QÑ hay un proyecto ambicioso, que, además, tiene financiamiento a través del QÑ: la idea es montar una red nacional de museos que comienza con los museos nacionales de frontera y luego los museos de distintos niveles de complejidad. La idea es tener un museo por lo menos por provincia y la expectativa es además cubrir el espectro de los museos como centro de investigación, donde los arqueólogos y antropólogos del futuro encuentren un espacio de trabajo. En segundo lugar, un espacio para la conservación, la puesta en valor, el patrimonio histórico y arqueológico. Y luego un espacio para poder desplazar a la población en actividades de defensa de su patrimonio, de conocimiento, porque no se defiende lo que no se conoce. Todo esto está articulado dentro de un proyecto que se hace posible gracias a que tenemos un Programa QÑ que tiene financiamiento asegurado. Gracias al Programa el INC puede colocar más de 40 ó 60 arqueólogos en todo el país, alrededor de 12 ó 14 etnólogos que viajan a estudiar las costumbres de las comunidades campesinas además de otros investigadores enfocados en el paisaje cultural; y ya hay una serie de libros que se están publicando en relación a eso. Con el Programa QÑ vamos a tener un mapa de los monumentos arqueológicos, para que cada alcalde sepa qué cosa hay en su provincia o su distrito y qué es lo que tiene que cuidar. El segundo aspecto es generar entidades o museos a partir de las cuales se tenga presencia de investigadores, al mismo tiempo que lograr la recaptura de la investigación etnográfica y geográfica por parte del Estado, lo que había sido abandonado desde hace 40 ó 50 años. Todo esto, además, se liga a otro elemento importante del QÑ y es que podemos articular todo este proyecto nacional con un proyecto regional que incorpora a Colombia, Ecuador, Bolivia, Chile y Argentina.

La creación de una Dirección de Defensa del Patrimonio es, sin duda, otro punto importante en la lucha por proteger nuestro patrimonio en riesgo.

Hemos creado una instancia que no existía. El INC tenía sus arqueólogos y sus funcionarios convertidos en gendarmes y juristas ocupados en la defensa del patrimonio. Creo que eso no es correcto. Un arqueólogo se forma para hacer investigaciones, no para perseguir huaqueros. Para eso creamos una Dirección de Defensa del Patrimonio que es muy pequeña todavía, con 4 ó 5 funcionarios. Tiene que tener un aparato muy sólido en provincias, especialmente en el espacio de participación ciudadana, porque la política nuestra va dirigida a eso, la defensa la debe hacer el ciudadano de cada lugar del país. Algo se está comenzando en este asunto de participación ciudadana, que es de prevención del delito contra el patrimonio. El segundo aspecto tiene que ver con el campo judicial y la aplicación de la norma a quienes atentan contra el patrimonio. Y la tercera parte es la que tiene que ver con la recuperación del patrimonio que lamentablemente ha sido depredado y sigue siendo depredado de manera tremenda. Para ello hay una nueva división que estamos creando, de recuperación. Hay miles de objetos fuera, no solo se trata de rescatar, porque nos

corresponde legalmente hacerlo, el patrimonio llevado por Hiram Bingham a la Universidad de Yale, sino también las miles de piezas que hay decomisadas en Argentina o las que se encuentran en Estados Unidos y en Europa, que debemos tratar de que se reintegren al país porque fueron robadas aquí.

¿Cuál sería su balance final al frente de la institución rectora de la cultura en nuestro país?

Estamos dejando una institución en azul. Esto es muy importante. Estamos dejando una institución sin los problemas que tenía en el aspecto financiero y económico. La estamos dejando saneada, con el 60% del presupuesto sin usar, para que la administración que venga pueda trabajar con ese 60%, estamos dejando una institución en la que no hay deudas, hemos cubierto las que había y hemos logrado eliminar la mayor parte de las observaciones que había hecho la Contraloría General de la República a las cuestiones anteriores a nuestra gestión, así como hemos resuelto el 100% de las observaciones que se hicieron durante nuestra gestión. A pesar de los múltiples problemas que puedan generarse, estamos dejando una institución consolidada y sana. **(Enrique Hulerig & José Carlos Picón).**▲

Lumbreras: "Un Ministerio de Cultura tiene que llamar la atención sobre las decisiones de política alimentaria y de política agrícola".



El libro en la encrucijada

La relación de un eventual Ministerio de Cultura con las entidades encargadas de promover al libro y la lectura en el país es una tarea que concierne a todos. Echemos un vistazo a las posibles proyecciones del sector.

▶ Dante Antonioli Delucchi
Economista

Desde el 28 de julio del 2005, cuando el Presidente Toledo anunció su creación, y más recientemente, a partir de la elección de Alan García, en cuyo plan de gobierno se incluye la creación del ministerio en dos etapas, la discusión sobre la necesidad de un Ministerio de Cultura se ha intensificado. A fin de contribuir con la discusión, proponemos algunos temas centrales vinculados al sector editorial que, consideramos, debería atender el (Vice) Ministerio de Cultura desde su creación.

Integrar el Consejo Nacional de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura (Promolibro) al (Vice) Ministerio de Cultura y renovar a sus miembros.

Desde su creación, Promolibro no ha tenido presupuesto propio ni se ha creado una partida específica para su operación en el Ministerio de Educación (MED). En el portal de Transparencia encontramos que un gran número de sus adquisiciones y contrataciones han sido asignadas a la Unidad Ejecutora 026, Programa de Educación Básica

para Todos. Por otro lado, el Consejo ha sesionado una sola vez y varios integrantes jamás se incorporaron. Además, debido a la renovación de directivos, el Colegio de Bibliotecólogos y la Cámara Peruana del Libro, por ejemplo, tendrían que ratificar a sus representantes. Asimismo, debe establecerse un mecanismo alternativo para designar al representante de los autores. Finalmente, antes de la transferencia de funciones, se deben evaluar los resultados de los dos años de gestión de su actual Secretaría Ejecutiva.

Conformar una Comisión Revisora de la Ley del Libro y de su Reglamento

Desde su promulgación, la Ley del Libro y su Reglamento han sido objeto de críticas. En distintas instancias se ha comentado la necesidad de resolver algunos temas pendientes de reglamentar y del análisis y solución de las inconsistencias existentes. Es fundamental revisar el contenido de ambos cuerpos legales y, tal como se acordó en una de las mesas de concertación para la elaboración del Plan Nacional del Libro y la Lectura, deben participar represen-

tantes de varios subsectores. Estos deberán demostrar un real conocimiento de los temas de discusión y una amplia capacidad de consenso. La comisión, obviamente, deberá estar presidida por el (Vice) Ministro de Cultura, para que los acuerdos tomados sean de fácil implementación.

Revisar y aprobar el Plan Nacional del Libro y la Lectura

La Secretaría Ejecutiva de Promolibro dedicó el último semestre del 2005 y el primer trimestre del 2006 a redactar y mejorar un Plan Nacional del Libro y la Lectura (PNLL) para los próximos 15-20 años. Se recogieron las experiencias de otros planes nacionales, el aporte de casi un centenar de participantes a las mesas de concertación y se intercambiaron comentarios con diversos agentes del sector. La discusión, revisión y aprobación del PNLL deberá ser una de sus primeras tareas.

Otras tareas

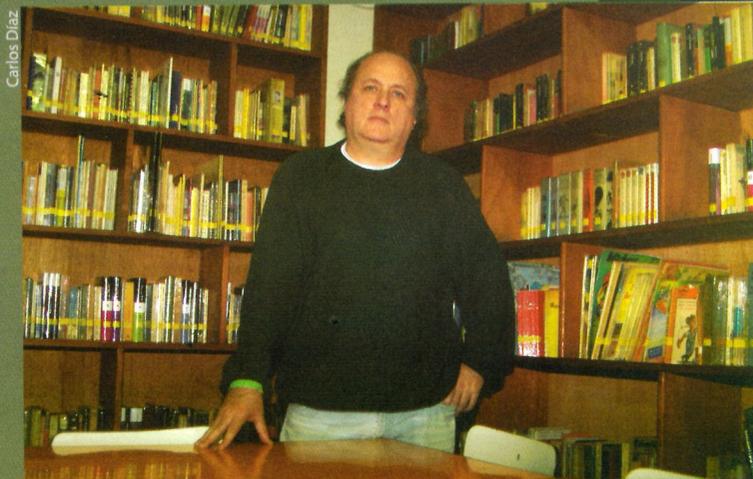
Sustentar otras propuestas requiere de mayor detalle; sin embargo, dejaremos sentadas las bases para una discusión posterior: a) fomento a los fondos editoriales del Estado y, en particular, apoyo a iniciativas editoriales no convencionales, las que podrían incluir creación de colecciones o una red de fondos editoriales; b) fortalecimiento de la Red Nacional de Librerías del Instituto Nacional del Cultura, incorporando a las universidades nacionales que no forman parte del circuito de distribución de LIBUN, y estableciendo un convenio con esta para integrarlas a la Red; c) declarar a la Feria Internacional del Libro de Lima evento oficial del Estado peruano y establecer vínculos de cooperación con la Cámara Peruana del Libro para convertir a esta FIL en una de las más importantes de Latinoamérica. Hay otras tareas importantes por realizar, además de incorporar temas de fomento de la lectura y de fortalecimiento de las bibliotecas públicas. Aquí hemos querido dar los primeros pasos. ◀



El fomento de los fondos editoriales del Estado es una de las tareas que quedan pendientes.

"El Ministerio más importante para la Cultura es el de Economía"

En el Perú la educación y la cultura han mantenido una relación poco fluida no solo a nivel histórico sino también en el terreno administrativo. Reformular esta relación es tarea de todos los peruanos, no solo de un eventual Ministerio de Cultura.



Carlos Díaz

Para el educador existe la necesidad de motivar las manifestaciones culturales de todos los rincones del Perú.

¿Cuál debería ser la actuación del Estado en torno a la relación cultura y educación?

Hay una relación muy estrecha entre cultura y educación. Por un lado, la educación tiene como misión central la transmisión de la cultura y, por el otro, la construcción de ciudadanos capaces de enriquecer creativamente esta misma cultura. En el caso del Perú hay, además, dada nuestra fragmentación, la necesidad de forjar, a través de la escuela, una identidad nacional que contribuya a fortalecer la Nación Peruana.

¿Qué líneas de trabajo deberá desarrollar un eventual Ministerio de Cultura en relación a la educación?

No estoy de acuerdo con ese Ministerio. La cultura tendría que ser un objetivo transversal que da sentido a la acción del Gobierno. La cultura está en relación con la educación, pero también con labores propias del INC --como la conservación--, con el turismo, con la exportación, con la protección de nuestro ambiente, con la innovación tecnológica, con la paz. No son solo los escolares quienes deben formarse como receptores y creadores de cultura sino los ciudadanos del país. Pasar Cultura a un Viceministerio del sector Educación es una subordinación reduccionista. Y crear un Ministerio es un despilfarro. Que el

INC sea autónomo y que cuente con los recursos para conservar, difundir y estimular la multiforme cultura del país. Quizás el Ministerio más importante para la cultura sea el de Economía ya que si no la valora, nunca habrá la inversión necesaria para estimularla.

¿Qué ejes debe reforzarse entre educación y cultura?

El eje fundamental es la lucha contra la exclusión que ha vivido desde la conquista la gran diversidad de culturas societarias que tiene nuestra patria. Es necesario permitir una construcción autónoma de parte del currículo, de modo que las instituciones educativas puedan incluir su propia cultura dando pertinencia a la educación. Tenemos el enorme desafío de mantener la unidad en la diversidad, de fomentar la conservación y estudio de las culturas locales al mismo tiempo que se construye una cultura nacional integradora de esas culturas. Debemos luchar contra ese afán homogenizador que propone una cultura dominante para imponer su autoridad, pero, al mismo tiempo, hay que impedir el desmembramiento de la frágil Nación Peruana. El otro eje es alentar la innovación, la creación y exhibición de las manifestaciones de todo tipo de la cultura de los niños y jóvenes en todos los rincones del Perú.

En su opinión, ¿qué efectos generaría una mayor vinculación entre el sector Cultura y el sector Educación?

Hay un desprecio de muchos peruanos por lo que significa nuestra herencia cultural y por las tradiciones de culturas diferentes a la occidental; desprecio que se manifiesta, por ejemplo, en las motos que atraviesan las líneas de Nasca borrando un patrimonio que ennoblece a nuestra patria, o en esas palabras recientes de un conocido congresista refiriéndose a los habitantes de la sierra como llamas y vicuñas. No creo que un contacto entre educación y cultura sirva para que los estudiantes aprueben un examen sobre la cultura Chimú, sino para que unos abandonen ese centralismo que los hace creer que tienen una cultura superior y los otros pierdan la inseguridad y rescaten la diversa herencia cultural viva que enriquece al Perú. La cultura es un modo de vida que nos permite crear relaciones, con nosotros, con los otros y con la naturaleza, donde predominan los lados más nobles de nuestra humanidad. Ser culto, decía Martí, es el único modo de ser libre. Libre, también, de nuestros odios, soberbia e incapacidad de respetar a los demás. Es una libertad que da raíces y que invita a la creación. ▲

Sociedad civil y Ministerio de Cultura



Delfín: "El desarrollo de una política cultural debe incluir a la sociedad civil".

Pensar en un probable Ministerio de Cultura implica integrar sectores que, por obvios, a veces quedan de lado en los organigramas. En otras experiencias regionales son los representantes de la Sociedad Civil quienes prestan ojos y oídos y establecen pautas para el mejor desarrollo de una gestión cultural proactiva al frente de un ente ministerial.

▶ **Mauricio Delfín**
Director de Realidad Virtual

En semanas recientes hemos escuchado las opiniones de diversas personas que se han referido al tema de la creación de un Ministerio de Cultura en el Perú. Las personas y grupos a favor de la creación de dicha institución ven clara la necesidad de dar al sector cultural en nuestro país mayores insumos y una estructura más fuerte para un trabajo relacionado a la promoción de la cultura y la defensa de la diversidad cultural. Aquellos en contra de la propuesta enfatizan el riesgo de generar mayor burocracia en el Estado, generando una suerte de mega-INC donde sus carencias e ineficiencias podrían verse magnificadas.

Ambas visiones —a favor y en contra de la creación de un Ministerio— suelen dejar de lado un tema quizás aún más importante y desde el cual realmente podremos definir si necesitamos un Ministerio o no, qué tipo de Ministerio y cómo trabajar hacia su construcción. Se trata del trabajo pendiente relacionado a la consolidación de una política cultural en el Perú, establecida con la necesaria y continua participación de la sociedad civil.

El debate actual se ha centrado en la

existencia o no de una institución de rango ministerial, sin prestar mayor atención a la política bajo la cual esta institución debe funcionar, y sobre la cual un Ministerio debería o no ser construido. Peor aún, el debate se ha centrado en algunas personalidades y funcionarios del Estado, sin haber llegado con suficiente fuerza a las bases culturales de nuestro país; instituciones, organizaciones, asociaciones, grupos, gestores y agentes culturales cuya experiencia y visión de futuro debe ser tomada en cuenta y considerada dentro del proceso de evolución del INC, uno que va más allá del debate sobre Ministerio sí o Ministerio no.

El desarrollo de una política cultural debe incluir a la sociedad civil. Si bien la nueva definición de objetivos del INC (2003) pone énfasis en la participación ciudadana y la democratización de la cultura para favorecer la diversidad cultural, nos damos cuenta de que estos lineamientos aún no se ven reflejados en las acciones más importantes que conciernen al instituto, como su posible transformación o sustitución por un Ministerio. Esto, sin embargo, no es

una estrategia voluntaria de parte del INC sino más bien el reflejo de la situación cultural en el Perú, donde recién empezamos a tomar en cuenta a la sociedad civil, invocándola, pero aún siendo incapaces de establecer un diálogo claro y continuo entre esta y el Estado.

Es cierto que la creación de dicho Ministerio tendrá que ver, sobretodo, con voluntades y decisiones políticas del siguiente gobierno; sin embargo, la oportunidad de que este tema garantice un acercamiento entre la sociedad civil involucrada con la cultura y el Estado no debe desaprovecharse. De este diálogo podrían surgir lineamientos más específicos, respaldados por diversos sectores, y a partir de los cuales podríamos trabajar en el siguiente gobierno, logrando así —y si esto se decide— un Ministerio realmente coherente que responda a necesidades reales y apremiantes, una institución formada a partir de personas y no únicamente a partir de personalidades políticas que, si bien tienen un rol importante que cumplir, deberán, más que nada, facilitar un diálogo aún pendiente. Estamos a tiempo. ◀

Promover las artes escénicas

El fomento a las artes escénicas es básico en cualquier política cultural que se precie. No solo al nivel de promover hacia el mundo el trabajo de nuestros elencos artísticos y teatrales sino en el plano local, con la dación de mecanismos legales eficientes que protejan el trabajo del artista y relancen las artes escénicas en el país.



Cáceres: "Se debe restituir las exoneraciones tributarias a las empresas que aporten a manera de donación o auspicio a la realización de un espectáculo artístico".

¿Cuál debiera ser la actuación del Estado en relación a las artes escénicas?

El concepto moderno de participación del Estado en la actividad cultural, en lo relacionado al campo de las artes escénicas, ha perdido el rol paternalista que se le quería atribuir hace unos años. Ahora su rol principal debe ser el de la promoción y fomento de las mismas, a fin de que los artistas cuenten con las condiciones apropiadas para el desarrollo de la creación artística en esta área específica -las artes escénicas- y cumplan su principal objetivo, que es llevarlas al público y hacer que este pueda apreciar la producción de espectáculos que felizmente día a día se incrementan a pesar de las dificultades para su realización, como es el caso del teatro, la danza, la música.

¿Qué acciones a corto plazo debería llevar a cabo un Estado para promover las artes escénicas?

Una acción inmediata que podría hacer el nuevo gobierno es restituir las exoneraciones tributarias a las empresas que de una u otra manera aporten a manera de donación, auspicio o como quiera llamarse, a la realización de un espectáculo

artístico. El Ejecutivo debería enviar al Legislativo un proyecto de ley en ese sentido. Solo así empezaría el nuevo gobierno con una carta de credibilidad ante la comunidad artística.

Desde su perspectiva, ¿qué líneas de trabajo debería desarrollar un hipotético Ministerio de Cultura en torno a las artes escénicas?

Si hablamos de un ente gubernamental con categoría de Ministerio, lo que se debe esperar de él es: desde la elaboración de una política cultural coherente y realista, hasta el desarrollo de líneas de trabajo que promuevan la formación, la difusión, la capacitación y el fortalecimiento de las artes escénicas. Personalmente me causa malestar reconocer que gobiernos que no han sido democráticos hayan hecho una mejor labor en pro de la cultura que aquellos otros de los que se esperaba mucho, como sucedió al inicio de este gobierno que culminó, en el que hubo mucha expectativa ante la anunciada Política Cultural, para la cual se nombraron comisiones, se presentaron proyectos, se hicieron declaraciones públicas. Al final constatamos que, al término de esta gestión,

no solo estamos igual, sino peor que antes. Basta recordar que la Dirección de Teatro Nacional, que funcionó eficientemente durante seis años, al renunciar su Directora General, sencillamente se desactivó, dejó de existir.

¿Qué efecto tendría una participación más activa del Estado en la promoción de las artes escénicas?

El arte es un elemento esencial en las sociedades: sensibiliza a los individuos, desarrolla capacidades, genera sentimientos elevados. Es un vehículo a través del cual se puede acceder a otras ramas del conocimiento, por lo que el gobierno que se ocupe un poco más de esta área habrá hecho un gran avance que redundará no solo en forma directa en la actividad artística sino en otros campos. En un país en el que tenemos un alto índice de pobreza, es de urgente necesidad que como parte de las políticas para superar la pobreza se promuevan acciones vinculadas a la creación artística dirigidas especialmente a niños y jóvenes, lo que no demanda mucho gasto público. Únicamente se necesita buena voluntad y capacidad para crear estos espacios (DGPDC). ▲

Un ministerio de Ciencia y Tecnología



Carlos Díaz

Buscamos a Modesto Montoya, una de las personalidades más respetadas y conocidas en el mundo de la ciencia, para consultar su opinión sobre la creación de nuevas entidades ministeriales. Aquí sus precisiones.

Montoya: "Lo que no se puede es tener una serie de instituciones pequeñas, cada una con su aparato burocrático, su gasto individual".

una identidad al país. Entonces, si se juntan con los científicos, ya no van a hacer cultura.

¿Tal vez bajo la figura de un Viceministerio mantendrían una autonomía? Probablemente. En el IPEN hacemos trabajos de arqueología porque las técnicas son siempre de laboratorio, allí por ejemplo no habría problema, pero sí sería problemático juntar científicos con los pintores y los hombres de teatro.

Pero el INC también está integrado por arqueólogos, arquitectos, gente que promueve el patrimonio material e inmaterial.

Todo depende de la dimensión del Ministerio. Lo que no se puede tener es una serie de instituciones pequeñas, cada una con su aparato burocrático, con un gasto individual. Nosotros estamos copiando los modelos del Hemisferio norte. Si ellos tienen un Instituto Físico, yo también. Si tienen un centro atómico, yo también. Pero allá hay 40 mil personas en cada entidad y nosotros apenas 200.

¿Qué balance haría sobre el trabajo hecho en Ciencia y Tecnología?

Cada instituto ha tenido su avance en forma dispersa respondiendo a sus funciones y a su ley orgánica. En el IPEN nuestra ley nos dice que tenemos que aplicar la ciencia y la tecnología nuclear en beneficio de todos los sectores del país. Por ejemplo, nosotros dimos cuenta de que había un problema con la fibra de alpaca, el algodón y la kiwicha, así que les hicimos un mejoramiento genético. También hemos aplicado las técnicas nucleares para controlar la situación de la contaminación minera. Para hacer eso no hemos necesitado ser genios, solo hemos mirado alrededor. (Enrique Hulerig & Evelyn Núñez). ▲

En el escenario de un Ministerio de Cultura sería importante que haya una entidad dedicada a la ciencia y tecnología?

Nosotros hemos propuesto un Ministerio de Ciencia y Tecnología. Sí nos parece que es necesaria una racionalización, que haya un ministerio para que hacer compras corporativas, que, de ese modo, serían mucho más baratas y, además, requerirían menos personal. Claro que no se trata de despedir gente, en una eventual reestructuración del Estado la gente puede ser reasignada según sus habilidades. A partir de su creación también se podrían evitar descoordinaciones. Por ejemplo, el IMARPE, SENAMHI y el IGP hacen investigaciones sobre el Fenómeno de El Niño. Si es que pertenecieran a un Ministerio se repartirían los recursos y los esfuerzos.

Un solo bloque logístico.

Claro. Eso es muy importante porque así ahorras dinero. Ya no habría tantos jefes de personal, tantos contadores, en tanto la gente que queda puede ser direccionada a otros ministerios. Con el dinero restante se podrían contratar nuevos científicos o también puede hacerse museos.

¿Qué relación debería tener con el mundo académico una entidad dedicada a la Ciencia y a la Tecnología?

Un Ministerio de Ciencia y Tecnología tendría empleados con perfil científico y tecnológico, y cultural, si es que se une con este sector. Un docente universitario podría ser empleado por este Ministerio, de esa manera existiría un vínculo con el mundo académico. Si el Ministerio toma la decisión política de desarrollar el mejoramiento genético de la alpaca, podríamos contratar a un profesor universitario especializado en ese tema como empleado, allí mismo desde su oficina en la universidad. Es un método usado en países desarrollados.

¿Se podría hablar de temores en la comunidad científica de integrarse en un Ministerio de la Cultura?

Lo que pasa es que hay una competencia de prioridades. Un científico piensa que el comercio está regido por productos tecnológicos que salen de los laboratorios, entonces para él lo prioritario es el desarrollo de la ciencia y la tecnológica. Si lo van a juntar con cultura, ya no va a ser prioritario. Las personas que hacen cultura, también dicen lo mismo: para ellos tiene valor darle

Por un Ministerio de Cultura, Ciencia y Tecnología

En el Perú las relaciones entre cultura, ciencia y tecnología nunca salieron del terreno de las buenas intenciones, del homenaje, de la crónica periodística. Sin ir muy lejos, en diversos países de la región el diálogo entre ciencia y humanismo es amplio y enriquecedor y reposa en espacios mutuos como ética, filosofía, comunicaciones, arquitectura, economía, sociología, estadística. Sea pues la reflexión sobre el Ministerio de Cultura motivo para relanzar el tema.

¿Cómo entiende las relaciones entre ciencia, tecnología y cultura?

Esa relación es el más importante tema del siglo XXI. Federico Mayor enfatizó la idea escribiendo que la llave del siglo es "la reunión de ciencia y cultura hasta el punto de fusión". La desconexión artificiosa entre estos dos conceptos solo favorece a quienes, por intereses excluyentes, desean mantener la vigencia de una globalización que se expanda únicamente de la mano de la tecnología, sin considerar los valores que hacen no solo grata sino duradera la convivencia humana.

¿Cómo se han establecido, en la práctica, las relaciones entre los sectores de la Cultura y de la Ciencia y la Tecnología? ¿Qué ha pasado con el Museo Interactivo de Ciencia y Tecnología, que el CONCYTEC y otros organismos tenían pensado crear?

El Perú ha debilitado mucho su producción intelectual (científica, filosófica, académica) desde fines de los años 60. La relación entre las comunidades de

científicos y artistas ha sido casi inexistente. No se conocen entre sí y es indispensable revertir esa situación, creando marcos institucionales y normativos que incentiven el vínculo. De esa crisis somos responsables todos, pero de manera especial, ella es consecuencia del empobrecimiento de los contenidos de los medios de información más conspicuos: la TV, la radio y las publicaciones escritas. La cultura y la ciencia en el Perú necesitan de un gran desagravio, no ceremonial sino efectivo, de trabajo por la construcción de una sociedad en que el pensamiento crítico, la sensibilidad y la responsabilidad social tengan un lugar preeminente. El Museo Interactivo de Ciencia y Tecnología requiere de decisión política. El nuestro ha sido el primer país de América Latina en tener uno, que fue cerrado por el gobierno de Fujimori, caracterizado por su desafección por la cultura y la ciencia.

¿Cuál es su opinión sobre un Ministerio de Cultura y la posible integración del CONCYTEC a ese sector?

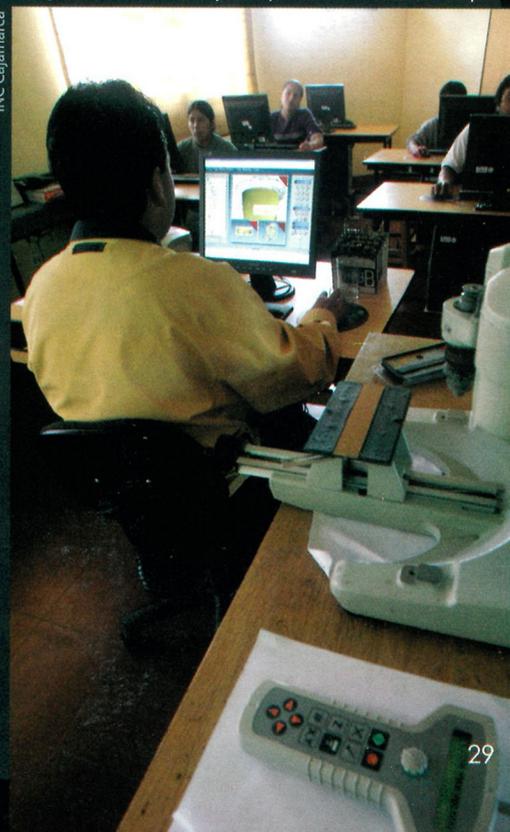
Estaré de acuerdo si el Ministerio se denomina "de Cultura, Ciencia y Tecnología", ya que la cultura todavía se percibe como exclusivamente artística. El arte, con su enorme importancia es, sin embargo, solo una parte de la cultura y no toda ella. La ciencia discurre más por el camino de la racionalidad, el método experimental y la lógica, constituyéndose en un quehacer de enorme utilidad para el desarrollo de la sociedad y el individuo. Me refiero a las ciencias sociales y a las ciencias naturales, como instrumentos de interpretación y transformación de la realidad económica y social.

¿Cuáles son las demandas de investigación científica y tecnológica en el Perú? ¿Cree usted que en el último quinquenio se cumplieron las metas planteadas por su sector?

Las demandas están presentadas en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y el Desarrollo Humano 2006-2021, que es un documento oficial, mandatario para el sector público y referencial para el privado. Por primera vez, desde enero de este año, el país tiene un plan estratégico para apoyar la economía, los servicios y el desarrollo cultural. En el último quinquenio se ha dado normatividad indispensable y se ha aprobado la suscripción de un contrato de préstamo con el BID por 25 millones de dólares para financiar proyectos de ciencia orientados a la competitividad productiva y para la formación de capacidades humanas para producir nuevos conocimientos que la permitan. Con todo, ha sido insuficiente el avance en el último quinquenio. El liderazgo de la ciencia y la tecnología en el escenario de la globalización, debe ser ejercido por la más alta autoridad del país. Se trata de recuperar el tiempo perdido y eso requiere de una decisión política muy fuerte. ▲

Marticorena: "El liderazgo de la ciencia y la tecnología en el escenario de la globalización, debe ser ejercido por la más alta autoridad del país".

INC Cajamarca



La forja de un artista



Lo artístico y lo académico deben darse la mano en el ámbito de la formación de artistas.

▶ José Carlos Picón
Periodista INC
Fotografías:
Carlos Díaz

El debate en torno a la creación de un Ministerio de Cultura dispone sobre la mesa, una serie de puntos de vista disímiles en muchos casos. Lo cierto es que, el Perú, país pluricultural, necesita una sólida plataforma de discusión, reflexión e investigación para promover y desarrollar su cultura. Los organismos que integren el eventual ministerio, así como las instituciones que trabajen transversalmente con él, encarnan esa condición diversa. Dentro de este panorama, las escuelas de formación artística, según algunas opiniones, deben ser un vector importante dentro de la nueva institucionalidad de la cultura.

Para la mayoría de peruanos quienes se dedican al quehacer artístico y a la investigación ligada a este, no encajan en el listado de lo que podríamos llamar trabajos convencionales. Un abogado, un médico, un ingeniero, cumplen una función "reconocida", pero un artista a veces se ve relegado a actividades consideradas poco importantes o suntuarias. En ese sentido, las escuelas de formación artística tienen una serie de exigencias que de alguna manera se incorporan al debate sobre la pertinencia de un Ministerio de Cultura. Y ello porque los artistas plásticos, los músicos, los actores y docentes de las disciplinas artísticas forjan, también, procesos culturales y sociales.

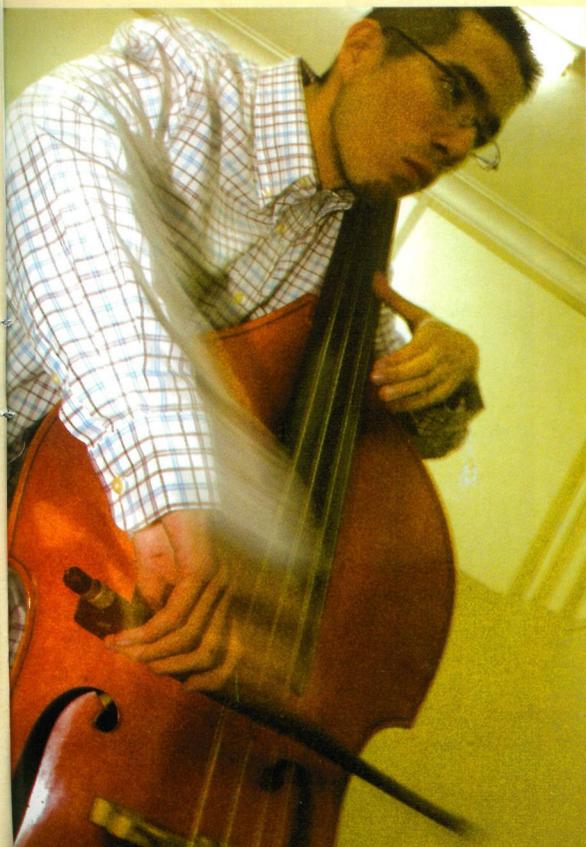
Para Lydia Hung, directora del Conservatorio Nacional de Música, "a pesar de las controversias, es preferible que exista un ministerio". Un ente ministerial, para Hung, debe trabajar por la promoción de la cultura, y en ese trabajo es necesario que converjan las instituciones ligadas al sector. "Pero no basta con la creación de esta entidad, también hace falta una ley para incentivar la inversión privada; una ley de mecenazgo, una ley de incentivos para la cultura, es decir, la exoneración de tributos para el sector privado que quiera invertir. Nosotros, por ejemplo, trabajamos hace ya un buen tiempo con un patronato". Por otro lado, la directora del Conservatorio, refiere que siente que su institución debería estar ligada a las carteras de Cultura -si se concretara su creación- o Educación. "Si no se fomenta una formación que

propicie en la niñez y la juventud el acercamiento, la sensibilización a las disciplinas artísticas, no vamos a tener ni público ni intérpretes ni creadores. Es un trabajo complementario", sostuvo.

Arte de enseñanza

En la actualidad el Conservatorio, como otros centros de enseñanza artística, viene desarrollando sus actividades como organismo del Ministerio de Educación, ya que, su objetivo capital es la formación. "Los profesores del Conservatorio hemos dialogado, y estamos de acuerdo en que nuestra escuela debe tener rango universitario. Nuestro anhelo, es una ley que apruebe el bachillerato y la licenciatura como en otros países en Latinoamérica", acota Hung. En este punto, también está de acuerdo Jorge Sarmiento, director de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático (ENSAD): "Es esencial complementar lo artístico con lo académico. Asimismo, la inserción de las escuelas en el ámbito universitario es capital. Incluso hay una propuesta de ley para integrarlas a una Universidad de las Artes".

Sarmiento opina que en nuestro país hay una postergación del proceso cultural en el desarrollo nacional. "Si un ente ministerial trabaja con lineamientos y organización, y contribuye a incorporar los agentes culturales a un programa o proyecto de país, bienvenido sea", sostiene. "Hace falta un plan estratégico sobre arte y cultura. Existe un vacío legal. La implementación de un ministerio permitiría, a su vez, la canalización de información, la posibilidad de asistir a eventos culturales internacionales como, por ejemplo, el Congreso Mundial del Instituto Internacional de Teatro de la UNESCO", refiere. "Los organismos ligados a la cultura en el Perú se encuentran desarticulados. Las embajadas no saben a quién dirigirse. Una base de datos común podría ser de gran ayuda".



De cuerdas tomar. Cultura y Educación, en trabajo transversal, es la fórmula para fomentar la sensibilidad y el acercamiento, de los niños y jóvenes, hacia las disciplinas artísticas.



Dos generaciones. Jóvenes actores de la ENSAD, atentos al montaje de su obra, esperan indicaciones de su maestro, Sergio Arrau.

Desde el punto de vista académico, señala Sarmiento, hace falta investigación. "Nuestros estudiantes deben acceder a una formación integral: danzas tradicionales, artes plásticas, música e incluso etnografía. El arte -en nuestro caso, el arte dramático- debe tener una dimensión más allá del espectáculo, y por supuesto, debe servir de soporte a las exigencias expresivas de la región en que se inscriben sus artistas".

Caminos a seguir

Por otro lado, la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes (ENSABAP), dirigida por Leslie Lee Crosby - quien hace poco inauguró una muestra de egresados de esta escuela en el Museo de la Nación-, y la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas (ENSF-JMA), ¿podrían, eventualmente, integrarse a la cartera de Cultura o se mantendrían en Educación? Como manifiesta Bertha León Tazza, directora de la ENSF, este proceso pasa por conocer si dicho ministerio contará con un área dedicada a la formación profesional de artistas. En todo caso, los mecanismos de información del gobierno electo deberán dar a conocer cuáles son los objetivos, estructura y lineamientos de la nueva institución en el caso de tomar la decisión de ser implementada.

El consenso radica en que el Perú necesita un ente rector de la cultura, que recoja todas las vetas que componen su pluriculturalidad. Una de las principales tareas que tiene el Estado, sostiene Jorge Sarmiento, es la de "interpretar esta diversidad y tomar en cuenta las necesidades de expresión artística de cada comunidad. Asimismo, debe afirmarse la convicción de que la cultura no es accesoria sino consustancial a la vida. Y las políticas que un Ministerio de Cultura haga suyas, deban apostar por formación de artistas integrales, y por la promoción e investigación en el ámbito cultural".



Sarmiento: "Las políticas que un Ministerio de Cultura haga suyas deben apostar por la promoción e investigación artística".



Hung: "La naturaleza misma de la música implica la difusión de ella".

El triste final de las películas peruanas

Memoria fílmica nacional se encuentra en riesgo de desaparecer de no tomarse acciones concretas

► Nelson García Miranda
Cineasta

Una estadística aproximada arroja la producción de 130 largometrajes, más de 1.000 cortos y cerca de 500 noticiarios realizados a lo largo del siglo XX en el Perú. Estas obras son un retrato invaluable. Las películas, sin embargo, tienen un soporte químico altamente sensible y cada proyección las deteriora. Los países interesados en conservar su cinematografía promulgan dispositivos que legalizan la entrega de copias antes o después de su exhibición y se esmeran en crear cinematecas que las preserven del deterioro.

El 14 de abril de 1913 se estrena la primera película peruana de ficción, *Negocio al agua*. Han transcurrido 93 años y el Estado no ha hecho ningún esfuerzo por crear una Cinemateca Nacional. Entre 1940 y 1990, por ejemplo, ha habido vasta producción de noticiarios cinematográficos. Hasta hace poco podía encontrarse archivos completos de estos informativos. Pero esta inmensa fuente documental, que debiera ser declarada patrimonio nacional, está siendo desmantelada. Empresas nacionales los han comprado en parte y vienen armando cortos y largometrajes a partir de sus imágenes, desmontándolas de sus originales, cuando se debió trabajar con un nuevo copiado para evitar daño estructural irreparable. Se sabe que varias agencias internacionales de noticias, como Univisión, han ofrecido ingentes cantidades de dinero por la compra de estas colecciones.

No todo son malas noticias. Desde 1965 existe la Cinemateca Universitaria, dirigida hasta el 2005 por Miguel



"La Lunareja" (1946), adaptación de una tradición de Ricardo Palma, fue dirigida por Bernardo Roca-Rey y protagonizada por la diva chilena María Rivera y el primer actor Ricardo Roca-Rey. Por aquellos años se creía firmemente en el despegue del cine nacional.

Reynel, que rescató algunas joyas cinematográficas que hasta hoy se conservan en este archivo. En 1995 se funda la Filmoteca de Lima, entidad privada a cargo de Norma Rivera, la primera en tener un archivo profesional de conservación y restauración. En 1998 se funda el Archivo Peruano de Imagen y Sonido, entidad privada dirigida por Irela Núñez, especialista en conservación y restauración. En 1994, tras enorme presión, se promulga la Ley de Cinematografía 26370, que entre sus objetivos señala: "Preservar el patrimonio fílmico del país, fomentando el establecimiento de filmotecas y otros centros especializados para la conservación, restauración, archivo y difusión de obras cinematográficas". En el Reglamento de la misma ley se lee que es tarea del CONACINE "Promover la creación, mantenimiento y desarrollo de una Cinemateca Nacional, una

Videoteca Nacional y una Biblioteca especializada en Cinematografía". Es hora que nuestras películas tengan un mejor final. ▀

El valor de la memoria fílmica

¿Qué significa tener una Cinemateca Nacional?

Primero, valorar la imagen en movimiento como fuente de identidad. También conservar y conocer nuestra cinematografía como expresión artística, industria y fuente de conocimiento, y acercar al público a la cultura cinematográfica.

¿Qué se requiere para crear la Cinemateca?

Darle una partida de nacimiento oficial, dotarla de infraestructura, presupuesto, personal especializado en labores de investigación, recopilación, archivo, catalogación y conservación, así como tener un local que permita el archivo de películas y materiales afines.

¿Qué acciones se han tomado?

Hasta ahora las iniciativas surgidas del CONACINE y los cineastas no han tenido

JUDITH VÉLEZ, DEL CONACINE, HABLA SOBRE LA CINEMATECA

A detener el paso del tiempo

¿Qué importancia tiene desarrollar una Cinemateca Nacional?

La labor de recuperación, preservación y difusión que toca hacer con películas filmadas en nitrato de plata no se ha llevado a cabo aún en el Perú, y por ello ya hemos perdido más del 90% de las películas, noticieros y documentales producidos en la primera mitad del siglo XX, y estamos a punto de perder la producción de la segunda mitad. La creación de la Cinemateca Nacional es de suma importancia ya que nos permitirá detener el paso del tiempo sobre materiales tan sensibles y tan ricos en historia y cultura.

¿Existen o existieron archivos que hayan cubierto dicha labor?

Parte del material producido desde 1913 se ha perdido, pero existe aún un número interesante de noticieros que cubre el periodo 1946-1956 guardado en la Biblioteca Nacional. También está la producción que se realizó bajo el régimen de la Ley de Cinematografía 19327 entre 1972 y 1992 (60 largometrajes, 250 noticieros y 890 cortos).

respuesta oficial. Desde hace poco se viene desarrollando un nuevo proyecto para la creación de una Cinemateca Nacional. Esperemos que haya una respuesta oficial del Estado. Año tras año se van perdiendo documentales, cortos, medios y largometrajes que formaron parte de nuestro imaginario. No se quiere tener conciencia del daño que se hace al postergar la creación de la Cinemateca.

¿Cuál es su balance del sector en los últimos años?

La cinematografía peruana se sostiene gracias al empeño de unas cuantas personas que creen importante expresarse a través del cine. Si no fuera por su labor estaríamos, como en otros campos, entre las naciones más atrasadas del planeta. Mientras tanto, los gobernantes siguen prometiendo apoyo al desarrollo cinematográfico. ¿Algún día pasarán a los hechos?▲

Existente la producción en video de una pulgada realizada por el Instituto Nacional de Teleducación (INTE) entre 1970 y 1996; la producción de CINEPERÚ entre 1970 y 1976, y la producción de 40 años de canal 7. Desde 1997, bajo el amparo de la Ley 26370 que rige al CONACINE, se han producido más de 10 largometrajes y 30 cortos.

¿Qué criterio maneja el CONACINE respecto a la Cinemateca?

El CONACINE es una entidad muy pequeña para las metas que tiene trazadas. Constituida por un secretario y un presidente, este minúsculo núcleo no ha logrado hacer realidad uno de sus principales objetivos: la preservación del patrimonio audiovisual del país. La razón es la falta de presupuesto. Pese a ello, en 1997 Violeta Núñez elaboró, durante el tiempo que formó parte del Consejo Directivo, un "Documento de trabajo para la creación de una Cinemateca Nacional" y en 1999 Pancho Adrianzén y Nelson García elaboraron el "Proyecto de Cinemateca Nacional". El nuevo Consejo Directivo ha creado este año una Comisión de trabajo, de la cual formo parte junto a Mario Rivas y Martín Moscoso, para lograr la aprobación de un Decreto Supremo que permita la creación de la Cinemateca Nacional. Para ello contamos con el apoyo del Director del INC Luis Lumbreras y el interés del Ministro de Educación Javier Sota Nodal. Esperamos que antes del término del presente régimen podamos pensar que nuestra memoria audiovisual aún tiene esperanza de recuperarse.

¿Qué balance tiene sobre la industria cinematográfica nacional en los últimos años?

Hay un progreso lento en los ámbitos



Vélez: "El CONACINE es una entidad muy pequeña para las metas que tiene trazadas".

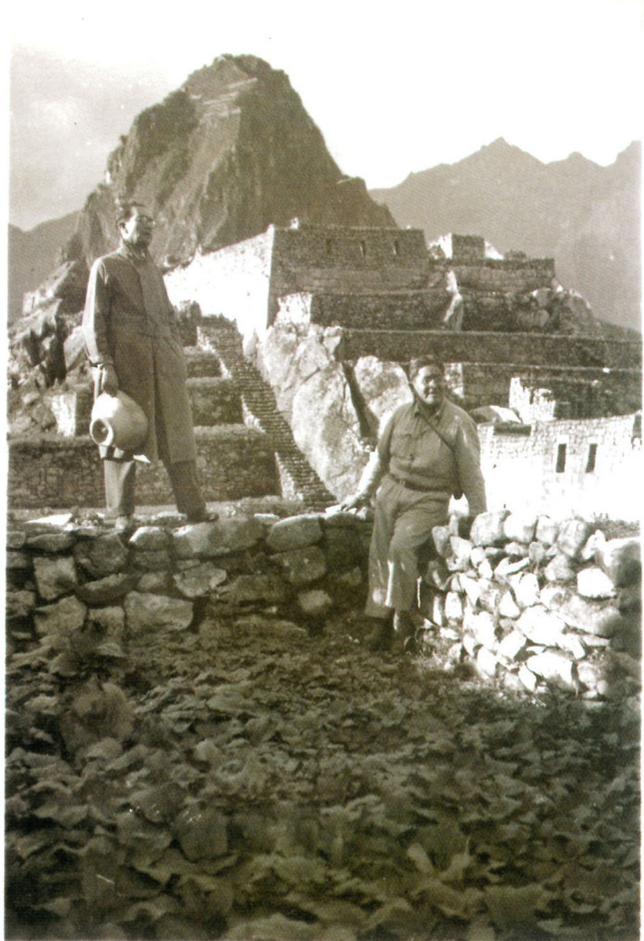
de producción e institucionalidad y en temas como preservación, coproducción, comisión fílmica, difusión nacional, derechos de autor, etcétera. Estamos atrasados en relación a la región y eso se debe a que el CONACINE aún no ha logrado constituirse en sólido Instituto de Cinematografía. En estos cinco años los esfuerzos se centraron en la lucha por continuar siendo miembros del Fondo Ibermedia, así como mantener los premios otorgados por el CONACINE, que ha logrado premiar 16 largometrajes y 70 cortos, un número si bien pequeño, muy importante para mantener el entusiasmo de la nueva generación de cineastas. Por otro lado, cabe destacar la aparición de un cine emergente en Cusco, Ayacucho y Huancavelica, con producciones de bajo presupuesto que despiertan el hábito de la cinematografía en regiones donde el cine había desaparecido desde hace tres generaciones. Además, la revaloración de los gremios ha dado pie a la conformación de la Asociación de Productores Cinematográficos (APCP) y la Sociedad Peruana de la Industria Audiovisual (SPIA), importante paso para insertarnos en la esfera internacional pero también para el encuentro y debate. (Juan Herrera).▲

Rodaje de "Qoyllur Riti" (1957), premiado documental etnográfico de Manuel Chambi, hijo del gran fotógrafo cusqueño.



Tesoro documental en el INC

Uno de los archivos fotográficos más importantes de nuestro país se encuentra en el séptimo piso del edificio del Museo de la Nación. Se trata de la colección del célebre historiador y etnógrafo Luis E. Valcárcel, infatigable rastreador de las más remotas permanencias del pasado en el mundo andino de hoy. La colección, compuesta por casi ocho mil fotografías registradas entre 1920 y 1950, da cuenta de personajes, fiestas tradicionales, vida cotidiana y trabajos de excavación arqueológica en diversos espacios del sur andino, aunque, muy en particular, en el Cusco.



1

1. Valcárcel dirigió la restauración de Machupicchu, Sacsayhuaman, Tambomachay y Kenko.
2. Visita del rey Eduardo VIII de Inglaterra.
3. Reunido con José Gálvez y Víctor Andrés Belaúnde.
4. Fiesta en los andes. Personajes y máscaras en tradicional celebración.
5. En las alturas. Remando en el lago Titicaca.
6. En las fotos que guardó, Valcárcel enfatiza su sentimiento indigenista.
7. San Cosme, uno de los cerros emblemáticos de Lima.
8. Trabajadores del archivo Valcárcel.



2

Evelyn Núñez
Periodista INC
Fotografías:
Archivo Valcárcel

Un indio hecho en pasta de yeso y cola, algunos libros y varios diplomas, forman parte del ingreso al llamado Archivo Valcárcel, que yace en un espacio reducido del Museo de la Nación y cuyo celoso guardián es el historiador César Coloma Porcari, director del Fondo Bibliográfico de la Cultura Peruana.

3

La historia de este registro en el INC empieza en 1995, cuando los tres hijos de Valcárcel -Frank, Ada y Margot- donaron la valiosa colección que tenían en casa a diferentes instituciones: la Universidad Nacional del Cusco, la Biblioteca Nacional y el INC. Justo aquí, además de algunos documentos, aterrizaron ocho mil fotografías tomadas entre las décadas del cuarenta y el cincuenta. La mayoría pertenecen al Cusco, el lugar que concitó el mayor interés de Valcárcel. "Él nació en Moquegua, pero era cusqueño de corazón", comenta Coloma. Una vez recibido el material, el INC contrató un equipo técnico para organizar y catalogar la inmensa colección por temas. El trabajo demoró dos años y la digitalización aún no termina.



El Choquela



Enfocando el lente

Durante el segundo gobierno del presidente Oscar R. Benavides, Valcárcel dirigió la restauración de Machupicchu, Tambomachay, Kenko y Sacsayhuaman, al mismo tiempo que se desempeñaba como Ministro de Educación. En las fotos, la espesura de la ceja de selva aún cubre algunos de estos monumentos. Las piedras empiezan su asomo, para que años más tarde se conviertan en la principal atracción turística del Cusco. Sin embargo, este no es el único valor de las imágenes. Para Coloma, resulta interesante el periodo en el que fueron tomadas, pues refleja una serie de cambios sociales y económicos en nuestro país. "Ahora, en tiempos del Tratado de Libre Comercio, que se recrea la idea de un 'nuevo indio', moderno, con todos los servicios, tal vez las ideas de Valcárcel empiecen a ponerse en vigencia", dice.

Y ese sentimiento indigenista es el mismo que aparece en la fiesta de Ocongate, en el Choquela, en las marchas de Ayarachis o en el Santiago, tradiciones que fueron rescatadas y que Valcárcel conservó, en el papel fotográfico, en su vivienda de Miraflores. Trascendental tesoro documental, sin duda, del que no hace falta hablar mucho, solo observar.▲



El archivo Valcárcel está abierto solo para investigadores. Se necesita carta de presentación de la institución a la que pertenece, copia de DNI, 2 fotos tamaño carnet y el pago de S/. 5.00.

A CASI DOS AÑOS DE SU PARTIDA

Recordando a Wáshington Delgado

Su obra, aún poco estudiada, pasa a la historia de nuestra literatura como una de las de sello más diestro. Invitamos a Jorge Eslava, uno de sus más entusiastas comentaristas, a reseñar la obra de Wáshington Delgado.

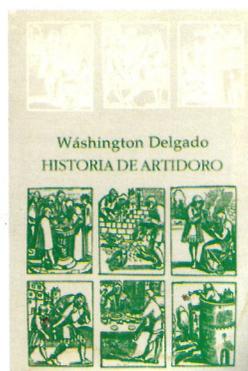


Wáshington Delgado, poeta y maestro de posteriores generaciones, marcó un hito en nuestras letras.

Jorge Eslava Calvo

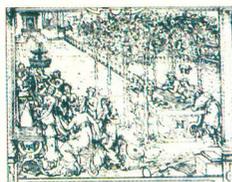
Escritor, editor y docente universitario

WASHINGTON
DELGADO
UN MUNDO
DIVIDIDO

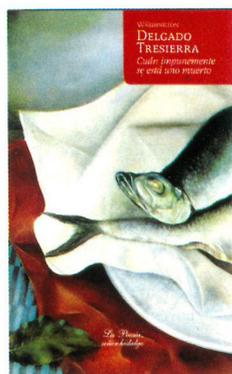


REUNION ELEGIDA

Antología personal de
Wáshington Delgado



Ciudad de Lima, 1988



Poesía y vida en Wáshington Delgado fue un continuo magisterio. Su obra poética no es extensa y, además de su versatilidad, posee la hondura de los grandes pensadores existenciales. No hay alardes sino la palabra sencilla, trémula o sentenciosa, que inquiere sobre las grandes interrogantes de la condición humana. Sus temas abordan principalmente la reflexión lírica amorosa, el vacío del desarraigo y la infamia de la injusticia social.

Su producción poética se inicia con su primer poemario *Formas de la ausencia* (1955) y culmina transitoriamente con la publicación de *Un mundo dividido* (1970). La aparición de *Reunión elegida* (1988), tras un largo silencio anunciado por el autor como un retiro de la poesía. Más que una antología personal, *Reunión elegida* fue la apertura de esa cerrazón poética y el retorno a la espléndida lucidez. En este volumen, el poeta sumó uno de sus libros más admirables: *Historia de Artidoro*. Los dones de la vida –y de la muerte– de un individuo que pasea por las calles de una ciudad que se desmorona, están en la balanza gris de unas páginas que se leen como a los clásicos: estremecidos por un gesto o una palabra. Este es un libro desgarrado y deliberadamente prosaico, inquietante como las sombras de la belleza temblando sobre el polvo.

Poco tiempo después de su muerte, en una nueva señal enjundiosa, Delgado publicó en Barcelona *Cuán impunemente se está uno muerto*. Otra vez la conciencia crítica y el espíritu alerta a los daños sociales. Con esta colección de versos, no hizo más que corroborar que se trata del poeta de mayor consistencia actual y el más necesario para vivir con dignidad en los tiempos de infortunio. ◀

LA POESÍA ES UN PASTEL NO MUY DULCE

En el mundo hay problemas a millares
y falta el combustible.

De codos en la mesa,
olvido las cuestiones del momento
y contemplo una mosca
posada en la ventana.

Primaverales días acabados:
Esta mosca es sin duda la primera
o, cuando mucho, la hija
de la primera mosca del verano.

Buen comienzo: un pastel
cubierto de una blanca crema dulce
y una mosca incansable
para espantar a los malos comensales
los delicados, ruborosos y éticos.
La mosca es un animal interesante:
casi invisible, tenues, afelpadas,
la mosca tiene tres pares de patas,
cuatro alas vigorosas
y un laberinto de ojos
en la enorme cabeza.

Con cien ojos, la mosca
no percibe colores,
sólo ve en blanco y negro,
como eran las películas de antaño.
Muda además, es un perfecto símil
del viejo cine de los años veinte
que con sus vagabundos,
damiselas, vampiros y villanos
de bigotes en punta
era más verdadero, más poético
que el cinema en colores de estos tiempos
con sus extraterrestres
de plástico soplando,
más tontos que las moscas.

¿Alguien dijo que son tontas las moscas?
La que contemplo ahora,
con singular astucia
eludió vigilancia y estropajos
de las gentes de casa.
Ha revoloteado
por aquí y por allá,
durante un buen momento se ha posado,
muy quieta y señorita,
en un pulido espejo
y sin que me dé cuenta
se coló en estos versos,
los versos de un poema no muy dulce
del que muchos lectores
ya no querrán probar ni un pedacito.

Allá afuera está el mundo
con sus diez mil problemas
y poco combustible (o demasiado,
no oculto mi ignorancia).

En la televisión, en los periódicos,
en la radio y revistas ilustradas
se habla de una sangrienta
guerra lejana por no se qué miles
de codiciados pozos de petróleo.
Tal vez los vencedores, los vencidos
tal vez, quemaron al final los pozos.

Ha llegado el momento
de imitar a las moscas
y buscar un pastel incombustible
como la poesía, por ejemplo:
ese pastel no demasiado dulce
que no se hace con tinta ni papeles
ni dinero, que se hace solamente
con amor e ironía.

UN CABALLO EN LA CASA

Guardo un caballo en mi casa.
De día patea el suelo
junto a la cocina;
de noche duerme al pie de mi cama.
Con su boñiga y sus relinchos
hace incómoda la vida
en una casa pequeña.
¿Pero qué otra cosa puedo hacer
mientras camino hacia la muerte
en un mundo al borde del abismo?
¿Qué otra cosa sino guardar este caballo
como pálida sombra de los prados abiertos
bajo el aire libre?
En la ciudad muerta y anónima,
entre los muertos sin nombre, yo camino
como un muerto más.
Las gentes me miran o no me miran,
tropiezan conmigo y se disculpan
o me maldicen y no saben
que guardo un caballo en mi casa.

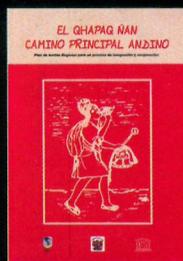
Nota: Los poemas proceden del poco conocido libro "Cuán impunemente se está uno muerto", publicado en Madrid, en el 2003. A Lima llegaron solo unos cuantos ejemplares.

WHISKY EN EL PARAÍSO

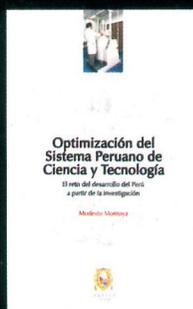
Una vez, yo tenía trece años
o catorce, tal vez quince,
mi padre me alcanzó un vaso
de whisky y una sonrisa.
Tómalo, me dijo. Tómalo,
es muy bueno.
Nunca antes, mi padre
me diera de beber alcohol alguno
y esa vez puso en mi mano
un gran vaso de whisky
con chispeante soda y un cristalino
pedacito de hielo.
Era en el campo, no recuerdo
la ocasión. Si la gente numerosa,
hombres mayores, pipas,
sombrosos de paja, blancas camisas,
entre todos caminaba mi padre
con inédita alegría
y yo me tomé el whisky.
Lo tomé despacio, con placer
y con temor después
del primer sorbo, el sorbo

de la gloria, la entrada
a un secreto paraíso.
Sin penumbra bebí
el precioso líquido dorado
que me llevó hasta los ángeles,
a punto de ver a dios
en el fondo del vaso
Nunca más bebí un licor
colmado de tantas maravillas,
nunca más me gustó el whisky.
Han pasado los años, he
bebido
blandas cervezas, duros
aguardientes,
nunca llegué a la gloria
como esa vez del whisky
adolescente
que me alcanzó mi padre,
Yo tenía trece años
o catorce, tal vez quince,
la ocasión no recuerdo.

El Qhapaq Ñan, camino principal andino. Plan de acción regional para un proceso de integración.
Lima, UNESCO, BID, Junio 2006
292 págs.



El gran Camino Inca nuevamente es objeto de una importante publicación. En este caso se trata del Plan de Acción Regional, editado por la UNESCO y el Banco Iberoamericano de Desarrollo. Reúne los programas de acción que cada país involucrado en la salvaguarda de la Red de Caminos Inca está listo a ejecutar. Colombia, Ecuador, Argentina, Bolivia, Chile y Perú, dan a conocer, desde sus respectivas instancias responsables, la planificación en aras de un proceso de integración y cooperación fomentado por la maximización de las potencialidades del Qhapaq Ñan.



Optimización del Sistema Peruano de Ciencia y Tecnología. El reto del desarrollo del Perú a partir de la investigación
Modesto Montoya
Lima, Fondo Editorial UNMSM, 1ra edición, Febrero 2006.
141 págs.

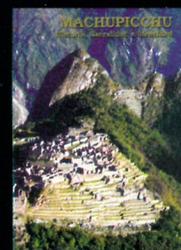
En este volumen, Modesto Montoya, director del Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN), hace una panorámica de la investigación científica del Perú a través de diversos artículos. Una de las propuestas del autor es integrar de manera eficiente a todas las instancias dedicadas a la indagación en el campo de las ciencias dentro de un Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, y así fomentar el desarrollo del país. Pocas veces una problemática tan poco atendida es puesta sobre la mesa en un soporte impecable y al alcance del lector promedio.

Narradores peruanos de los 50's. Estudio y antología
Carlos Eduardo Zavaleta
Lima, INC, 1ra edición, Julio 2006.
508 págs.

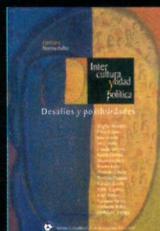


Carlos Eduardo Zavaleta, escritor y miembro de la Generación del 50, ha editado con el Fondo Editorial del Instituto Nacional de Cultura - en coedición con el Centro de Estudios Literarios Antonio Cornejo Polar- este volumen que agrupa no solo a aquellas voces reconocidas como Julio Ramón Ribeyro y Mario Vargas Llosa -también incluidos-, sino también a un grupo numeroso de autores que trabajaron silenciosamente en el relato y la novela. El compilador acompaña su selección de un meticuloso estudio preliminar en el que coteja una serie de opiniones sobre este grupo de talentosos escritores. De esta manera, el autor de El Cristo Villenas no solo aporta un documento valioso para entender uno de los momentos claves de nuestra literatura, sino que revela la obra narrativa de quienes hasta este momento eran completos desconocidos o en todo caso, reconocidos por desempeñarse en otro tipo de expresión.

Machupicchu. Historia, sacralidad e identidad
Jorge Pizarro Pacheco, editor
Cusco, INC, 2005
166 págs.



A pesar de que la edición no es en exceso pulcra, vale por sus textos, su material y las impresionantes fotografías sobre nuestra ilustre ciudadela. El INC Cusco presenta, en efecto, un volumen dedicado a Machupicchu, cargado no solo de historia y etnografía sino de crónicas de viajes y proyectos vinculados al turismo como industria cultural emergente. Autores de la talla de Luis G. Lumbreras, Luis E. Valcárcel, Jorge Flores Ochoa y John H. Rowe comparten espacio con reconocidos como Sonia Guillén, Fernando Astete, Manuel Dammert, Yasmín López Lenci o Mariana Mould de Pease logran abordar al Santuario desde diferentes puntos de vista, algunos de ellos referidos a la separación dual y a las estructuras simbólicas del mundo andino. Asimismo, el libro toca el tema vial, la arquitectura inca, los centros ceremoniales, los contextos funerarios y la ciudad imperial como producto cultural. La edición se acompaña de mapas, cuadros y fotos que ayudan a entender mejor el desarrollo de nuestro principal Patrimonio Cultural de la Humanidad.



Interculturalidad y política. Desafíos y posibilidades
Norma Fuller, editora.
Lima, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 3ra edición, Mayo 2005.
447 págs.

El presente volumen recoge trabajos de especialistas que penetran en un debate capital en las ciencias sociales: la necesidad de crear sistemas políticos que combinen el respeto de los ciudadanos con el reconocimiento de la diversidad cultural. Sin duda, la interculturalidad es el tema de nuestros tiempos; una variable esencial en la comprensión del otro como entidad compleja y derechos insoslayables. Temas como el acceso a la educación, a los procesos de producción e incluso de representación, son puntos a discutirse en nuestra región. Con los aportes reunidos aquí, se prolonga una polémica iniciada hace ya algunos años sobre los retos de la multiculturalidad en contextos de crisis democrática.

La leyenda de Alcaldeurco

Ilustración: Fredy Vivar

En contraste a lo que se cree en Lima, en los pueblos del interior la defensa del patrimonio arqueológico es tomada muy en serio. En la ruta Rodríguez de Mendoza-Chuquibamba, uno de los tantos caminos del Qhapaq Ñan, se esconde Duraznopampa, capital del distrito de Mariscal Castilla, en la provincia de Chachapoyas, Amazonas. Allí, una leyenda poco conocida nos muestra el grado de preocupación de los pobladores por la preservación de su patrimonio arqueológico.

Los restos arqueológicos de Alcaldeurco se encuentran ubicados en la parte del anexo de Tacaj, comprensión del distrito Mariscal Castilla. Es un conjunto de construcciones circulares, decorados con frisos romboidales simples y en zigzag. Estos restos arqueológicos tienen una leyenda. Cuentan que en épocas muy antiguas, en la luna llena, aparecía en la cima de la construcción más alta que se ubica en la parte más alta de todo el complejo, un personaje de vestimenta brillante que llevaba una vara en la mano. Según la interpretación de los pobladores, era el alcalde del cerro y de allí proviene su nombre Alcaldeurco. Urco en quechua significa cerro.

Entonces este alcalde era como un personaje protector de los restos arqueológicos y por esa razón cuando la gente se acercaba a visitar los restos arqueológicos hacía llover shirapa, y eso provocaba enfermedades a la piel a los que lo visitaban, lo que se conoce como "lacrímonia". Entonces, la gente de Tacaj se propuso pagarle al Alcaldeurco para ablandarlo y permitir que puedan acceder libremente a los restos arqueológicos. Con este fin se reunió la comunidad en asamblea pública y acordaron fijar un día martes para ir y pagarle al Alcalde Urco.

El pago consistía en llevar ofrendas de maíz blanco, cuy blanco, y todo producto agrícola que tenga esa característica. Coca, chicha, entonces los miembros de la comunidad, en un día fijado, se concentraron en el cerro y comenzaron a realizar las ofrendas con danzas, cantos y con la finalidad de lograr que Alcalde Urco se convierta en un cerro benigno y permita la llegada de los hombres a la zona.

Hecho esto, los hombres regresaron al pueblo y, de manera misteriosa, Alcalde Urco había aceptado las ofrendas y había permitido ya el ingreso de los pobladores. Pero se entiende que como es un ser sobrenatural, un ser mítico, sus poderes le permitían determinar la intención de sus visitantes. Entonces, para aquellos que iban a saquear los huacos en los restos arqueológicos, siempre, al momento que iban excavando, Alcalde Urco producía nuevamente la lluvia, que es como la shirapa, y esto provocaba enfermedades, básicamente a la piel, o hinchazón en las partes del cuerpo, y eso ha permitido que por muchos años el complejo arqueológico de Alcaldeurco esté conservado.

Posteriormente, el ingreso de turistas con mitos, con ritos, con nuevos pagos, porque los que van, van con coca, con ofrendas con maíz, alcanfores, todo eso ha hecho que Alcalde Urco pierda su poder de protección. Y de esa manera Alcaldeurco ha sido amenazado. Ahora cualquiera puede ingresar y los fenómenos climáticos ya no se presentan. Y el alcalde que cuidaba el cerro en nuestros días ya no existe, ya no se le ve en las noches de luna llena en la cima del cerro. **(Informante: Profesor Mariano Ollarce Rojas. Recogido por Jhonny Huarauispe Hipólito y Renzo Pugliese Acevedo, con la coordinación de Fabiola Yekting Vilela, todos investigadores del Programa Qhapaq Ñan).** ▲





Red
Nacional
de
Librerías
INC

INC
INC
INC
INC
Instituto
Nacional
de Cultura



Fondo Editorial y Red Nacional de Librerías *... a tu alcance.*

visite www.inc.gob.pe

